

# EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

**EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER****Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader**

El diagnóstico cuantitativo se estructura en los siguientes indicadores:

**Indicadores principales para definir el territorio**

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Extensión superficial		✓	✓	✓	✓		IECA - IGN - DERA, 2019
Superficie de espacio protegido (Ha.)		✓	✓				IECA, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2022
Porcentaje superficie de ENP		✓	✓				IECA, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2022
Superficie LIC		✓	✓				IECA, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2022
Población en núcleos de población	✓	✓	✓				INE, 2022
Consumo per cápita de energías renovables		✓	✓	✓			Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021
Emisión GEI per cápita		✓	✓	✓			Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021

Fuente: Elaboración propia

**n:** Núcleos de población **M:** Municipal **C:** Comarcal **P:** Provincial **R:** Regional **N:** Nacional

### A1.1 Localización

La Zona Rural Leader del Levante Almeriense y del Almanzora se encuentra entre el interior y el este de la provincia de Almería. Limita al norte con la Zona Rural LEADER de los Vélez y con la Región de Murcia, al suroeste con la Zona Rural LEADER de Filabres-Alhamilla, al oeste con Zona Rural LEADER del Altiplano de Granada. Limita al este con el Mar Mediterráneo.

#### Situación de la comarca Levante Almeriense y Almanzora



#### Comarca del Levante Almeriense y Almanzora



Fuente: Elaboración propia, 2024

### A1.2 Extensión superficial

La superficie del territorio ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora es de 3.426,24, con un promedio de extensión municipal de 87,85 Km<sup>2</sup>. Ocupa el 39,09% de la superficie total de la provincia de Almería y el 3,91% de la superficie total de Andalucía.

## Municipios y superficie de Levante Almeriense y del Alanzora

Territorio	Extensión superficial (km <sup>2</sup> )	% sobre el total
Níjar	599,27	17,49%
Huércal-Overa	317,97	9,28%
Cuevas del Alanzora	263,77	7,70%
Oria	234,54	6,85%
Albox	168,34	4,91%
Serón	166,16	4,85%
Turre	107,89	3,15%
Lúcar	100,58	2,94%
Antas	99,67	2,91%
Carboneras	95,51	2,79%
Bacares	94,45	2,76%
Pulpí	94,45	2,76%
Alcántar	93,83	2,74%
Cantoria	78,89	2,30%
Zurgena	71,63	2,09%
Mojácar	71,41	2,08%
Tíjola	67,68	1,98%
Arboleas	66,1	1,93%
Vera	57,54	1,68%
Purchena	56,62	1,65%
Partalao	52,57	1,53%
Bédar	46,69	1,36%
Taberno	44,03	1,29%
Macael	43,77	1,28%
Albánchez	34,9	1,02%
Los Gallardos	34,88	1,02%
Cóbdar	31,97	0,93%
Líjar	28,22	0,82%
Sierro	27,62	0,81%
Bayarque	26,34	0,77%
Urrácal	25,45	0,74%
Olula del Río	23,5	0,69%
Fines	23,06	0,67%
Laroya	21,63	0,63%
Somontín	16,18	0,47%
Chercos	13,55	0,40%
Sufí	10,09	0,29%
Garrucha	7,76	0,23%
Armuña de Alanzora	7,72	0,23%
<b>Levante Almeriense y Alanzora</b>	<b>3.426,24</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA 2019

Ordenados en base a su extensión, encabezan esta lista los municipios de Níjar, Huércal-Overa, Cuevas del Alanzora y Oria, con una superficie municipal superior a los 200 Km<sup>2</sup> y que suponen conjuntamente más del 41% del Ámbito de Actuación. Otro grupo similar por encima de la media del Levante Almeriense y del Alanzora en el que se encuentran Albox, Serón, Turre, Lúcar, Antas, Carboneras, Bacares, Pulpí y Alcántar. El resto de los municipios ya con una extensión inferior, en el que se encuentran Garrucha y Armuña de Alanzora cuya extensión (7,7 km<sup>2</sup> y 7,72 km<sup>2</sup> respectivamente) les posicionan entre los cuatro municipios de menor superficie de la provincia almeriense.

### A1.3 Principales características orográficas e hidrográficas

En la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora, el paisaje está dominado por montañas y sierras como Cabo de Gata y la Sierra de los Filabres, con una orientación predominante de suroeste a noreste. Este territorio presenta una topografía montañosa con picos elevados y terreno escarpado, así como una llanura aluvial en el Valle del Almanzora, atravesada por el río Almanzora. Las sierras litorales, de menor altitud, se caracterizan por acantilados y calas.

La fragmentación del terreno y las pendientes pronunciadas han influido en la configuración de un sistema hidrográfico estacional y poco jerarquizado, con una red fluvial torrencial y ríos de corto recorrido y caudales irregulares, como el Almanzora, el Aguas y el Antas, Jauto, el río Alías (en Carbonera), junto con ramblas como la de Albox. La pendiente pronunciada en las montañas afecta el flujo de agua y la erosión del suelo, predominando suelos calizos y pedregosos que afectan a la vegetación y a la productividad agrícola.

Níjar presenta una hidrografía caracterizada por la escasez de agua superficial debido a su clima árido y a la naturaleza semiárida del terreno; el principal río que atraviesa el municipio es el Alías. Las ramblas más importantes son la Rambla de la Palmerosa, la Rambla del Saltador, la Rambla de Morales, la Rambla de las Amoladeras y la Rambla de Aguas. El acuífero Níjar-Carboneras es el principal sistema de aguas subterráneas del municipio. Este acuífero se encuentra sobreexplotado debido a la demanda para el riego, el abastecimiento humano y la industria.

Destaca el Pantano de *Cuevas del Almanzora*, alimentado por las aguas del río Almanzora que desciende de Sierra de Los Filabres. Su nombre se debe a que se encuentra en término municipal de Cuevas del Almanzora. Debido a la escasez de lluvias en los últimos años el pantano se ha encontrado técnicamente 'muerto' por lo que en la actualidad recibe 50hm<sup>3</sup> anuales del Trasvase Negratín-Almanzora y 15hm<sup>3</sup> anuales del Trasvase Tajo-Segura. También llega a sus inmediaciones de las desaladoras de Cuevas del Almanzora y Carboneras. Todos estos aportes de agua llegan directamente a la planta potabilizadora que se encuentra junto al embalse, desde donde se distribuye el agua a las localidades del levante almeriense de: Bédar, Carboneras, Los Gallardos, Garrucha, Mojácar, Turre, Vera, Albox, Cuevas del Almanzora y Huércal-Overa. Aparte del regadío y abastecimiento, en invierno suele ser lugar de pesca.

En el ámbito de actuación de la ZRL está instalada la *desaladora de Carboneras*, una de las más grandes de Europa. Fue impulsada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de Acuamed y entró en funcionamiento en 2005.

Se trata de una desaladora de gran capacidad de agua de mar, con capacidad de producción de 42 hm<sup>3</sup>/año, para el abastecimiento del municipio de Carboneras y la población de Agua Amarga. En 2005 se constató que la falta de infraestructuras para la canalización del agua reducía la capacidad de distribución del agua a 2,5 hm<sup>3</sup>/año. Para lograr el abastecimiento de las poblaciones de la comarca (Bédar, Carboneras, Los Gallardos, Garrucha, Mojácar, Turre y Vera) así como para el riego agrícola de los cultivos de la agricultura intensiva del Levante Almeriense y Campo de Níjar se llevó a cabo a estructura de interconexión Carboneras-Almanzora, que entró en servicio en 2011. Los procesos que lleva a cabo son la captación del agua bruta, el pretratamiento mediante doble tapa de filtración, el proceso de ósmosis inversa, post tratamiento, bombeo y almacenamiento y distribución del agua tratada.

También cuenta con la desaladora de Palomares, ubicada en el municipio de Cuevas del Almanzora, construida para abastecer de agua potable y para riego a la comarca del Levante Almeriense y del Almanzora, con una capacidad de producción de 15 hm<sup>3</sup>/año para riego y 5 hm<sup>3</sup>/año para abastecimiento domiciliario.; es un planta desalinizadora que actualmente se encuentra inactiva debido a las inundaciones provocadas por una riada en el año 2012.

La disposición orográfica en el Levante Almeriense y del Almanzora es distinta a la del resto de la provincia. Está dominada por una orientación suroeste-noreste, que siguen las sierras litorales de Cabo de Gata, Cabrera, Almagrera y el Aguilón. Las zonas más al interior del ámbito contactan con las alineaciones que dominan el edificio orográfico provincial: Níjar ocupa el sector suroriental de Sierra Alhamilla; Bédar y su sierra constituyen el borde suroriental de los Filabres; Taberno y Huércal-Overa el sector suroriental de las Estancias. Sirviendo de transición entre las alineaciones paralelas y las litorales, Sierra Almagro aparece como un elemento aislado.

A pesar de las limitaciones del terreno, el territorio ha experimentado un cambio notable para convertirse en un lugar atractivo para nuevas actividades económicas, aunque la urbanización es parcial y tardía. La presencia de embalses como el de Cuevas del Almanzora y el del Almanzora, así como el aprovechamiento de aguas subterráneas, son cruciales para el riego, el abastecimiento y la energía de la región.

### Altitud

La altitud media indica el número de metros de altura media de cada municipio en relación al nivel del mar. Este dato, junto al porcentaje de la extensión del municipio que supera el 15 % de pendiente, puede advertir acerca de la orogenia del Ámbito de Actuación acercándola o distanciándola de las características del Ámbito de Actuación de montaña.

La altitud media del Ámbito de actuación del Levante Almeriense y del Almanzora es de 505,89 metros, lo que la sitúa por debajo de la altitud promedio de la provincia de Almería (554,94 metros), pero por encima a la media regional (461,78 metros).

Bacares destaca como el municipio más elevado del Levante Almeriense y del Almanzora, con una altitud media de 1.190,16 metros, seguido de cerca por Oria, con 1.037 metros. Todos los demás municipios de la región tienen altitudes inferiores a los 1.000 metros. En marcado contraste, Garrucha se distingue por tener la altitud más baja, apenas 7,16 metros sobre el nivel del mar. A continuación, encontramos a Carboneras, con 11,42 metros de altitud media, Cuevas del Almanzora, con 95,49 metros y Vera, con 96,16 metros.

### Altitud

Territorio	Altitud (metros)
Levante Almeriense y Almanzora	505,89
Provincia de Almería	554,94
Andalucía	461,78

*Elaboración propia a partir de IECA, 2019*

## Porcentaje superficie con pendientes mayores al 15%

El Levante Almeriense tiene el 61,7% de su superficie con pendiente superior al 15%, por lo que se sitúa por encima de la media registrada para Andalucía (49,59%) y por debajo de la media de la provincia de Almería (65,19%).

A nivel municipal, destaca que el 76,92% de los municipios (un total de 30 municipios) tienen más de la mitad de su superficie con pendientes superiores al 15%, lo que indica una predominancia de terreno accidentado. Municipios como Laroya, Cóbdar, Bacares, Sierró y Bayarque resaltan por tener una alta proporción de su territorio con pendientes pronunciadas, superando el 90%.

Por otro lado, los municipios con menor proporción de superficie con pendiente superior al 15% son Garrucha, Vera, Pulpí, Los Gallardos, Huércal-Overa y Níjar.

### Porcentaje de superficie con pendientes superiores al 15 %

Territorio	Km <sup>2</sup>	Proporción sobre el total de superficie
Levante Almeriense y Almanzora	2.113,85	61,69%
Provincia de Almería	5.715,37	65,19%
Andalucía	43.441,79	49,59%

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2022

## A1.4 Espacios naturales y otras figuras de protección ambiental

### Superficie de espacios naturales protegidos

Destaca el importante patrimonio natural y paisajístico de alto valor ecológico en la ZRL, que constituye una seña de identidad para del territorio. Del total de superficie de la zona, **73.608,49 hectáreas de superficie están catalogadas como Espacio Natural Protegido**. Esto incluye el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, la Sierra Alhamilla y los Monumentos Naturales del Islote de San Andrés y la Isla de Terreros.

Además, hay zonas designadas como Lugares de Interés Comunitario (LIC), Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA), abarcando un total de 101.441,61 hectáreas, tanto terrestres como marítimas.

Los espacios LIC incluyen áreas como Cabo de Gata-Níjar, Sierra Alhamilla y Calares de Sierra de los Filabres. Además, el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar tiene varias figuras de protección adicionales, como ZEPA, Reserva de la Biosfera, ZEPIM, Geoparque, ZEC y zona Ramsar para las Salinas de Cabo de Gata.

Respecto a las figuras de protección ambiental de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora cuenta con una total de 73.608,49 hectáreas de superficie declaradas Espacio Natural Protegido, que representan el 39,95% del total del territorio:

- En figuras de protección estatal y autonómica, la ZRL cuenta con 39.188,35 has. equivalentes al 21,27% de la superficie de la ZRL, que se corresponden al Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, al Paraje Natural de Sierra Alhamilla y a los Monumentos Naturales del Islote de San Andrés y de la Isla de Terreros y la Isla Negra.
- Respecto de la Red Natura 2000, el Levante Almeriense y el Almanzora cuenta con zonas LIC (Lugares de Interés Comunitario, que posteriormente serán declarados ZEC (Zonas Especiales de Conservación) y ZEPA (Zona de Especial Protección de las Aves). Los LIC ascienden a 94.841,91 has. declaradas, de las cuales 73.606,91 has. son LIC terrestres (un 39,95% de la ZRL y un 3,55% respecto del total de la Red en Andalucía con 2,67 millones de hectáreas) y 21.235 has. son LIC marítimas correspondientes al LIC de los Fondos Marinos del Levante Almeriense.
- Los espacios declarados LIC (Lugares de Interés Comunitario, algunos ya declarado ZEC) con presencia en nuestro territorio son: Cabo de Gata- Níjar; Sierra Alhamilla; Sierra de Cabrera-Bédar; Ramblas de Gérgal, Tabernas y sur de Sierra Alhamilla; la Serrata de Cabo de Gata; la Sierra del Alto

de Almagro; las Sierras de Almagrera, Los Pinos y El Aguilón; la Rambla de Arejos; el Río Antas y los Fondos Marinos del Levante Almeriense.

- La ZRL tiene 39.188,35 has. declaradas ZEPA que representan el 21,27% de la superficie total de la ZRL. Los espacios declarados ZEPA son: el Parque Natural Cabo de Gata Níjar y la Sierra Alhamilla.

Hay que hacer una especial mención a las diferentes figuras de protección del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar debido a su gran interés medioambiental, y que son: Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA); Reserva de la Biosfera; Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM); Geoparque; Zona Especial de Conservación (ZEC) y zona Ramsar correspondiente a las 300 has. de las Salinas de Cabo de Gata. Por otro lado, desde septiembre de 2006 el parque entró a formar parte de la Red de Geoparques Europeos (EGN), y a su vez de la Red Global de Geoparques de la UNESCO.

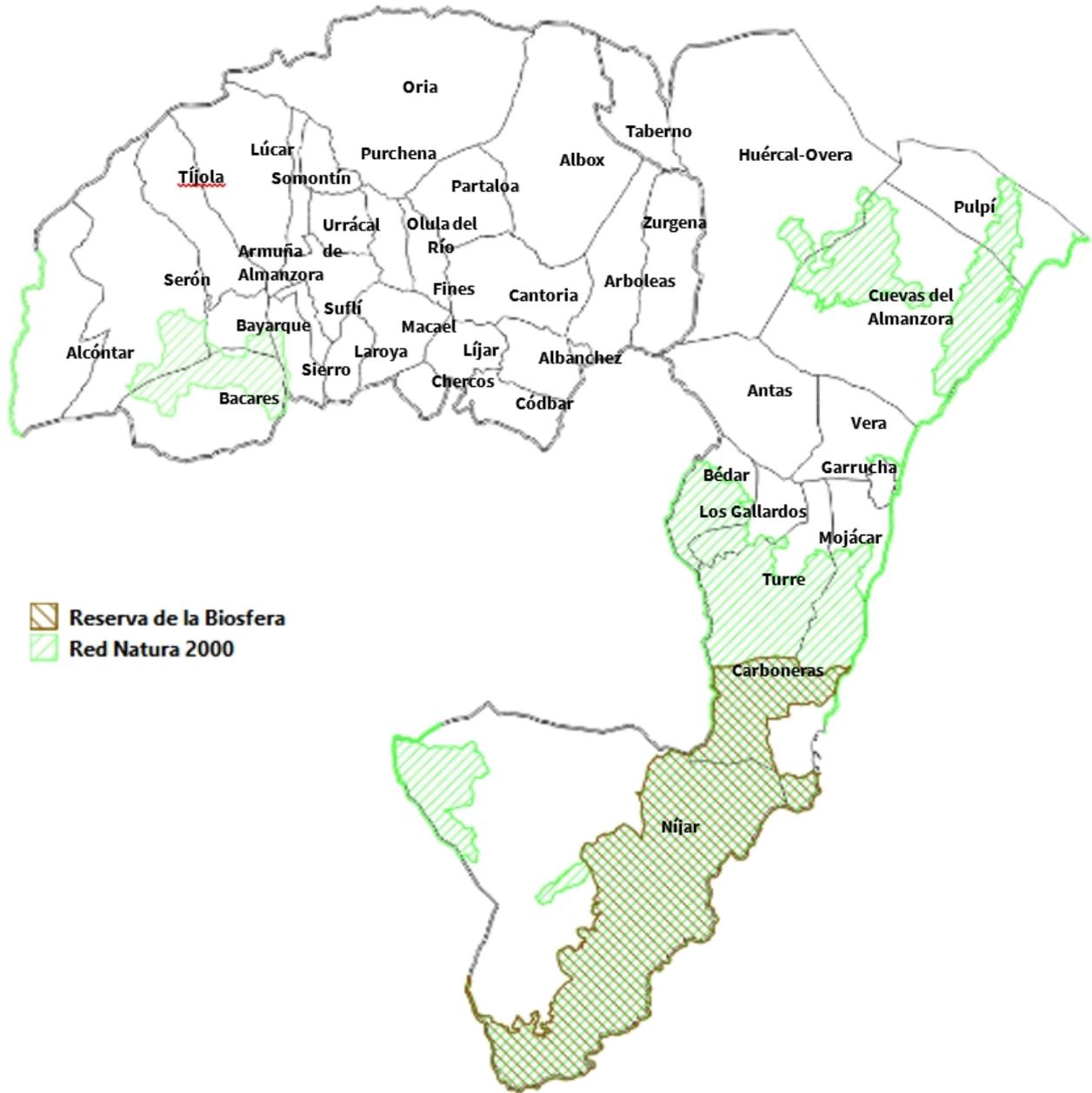
Los siguientes mapas de la riqueza natural de nuestro territorio.

### Espacios Naturales del Levante Almeriense y del Almanzora



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía, 2022

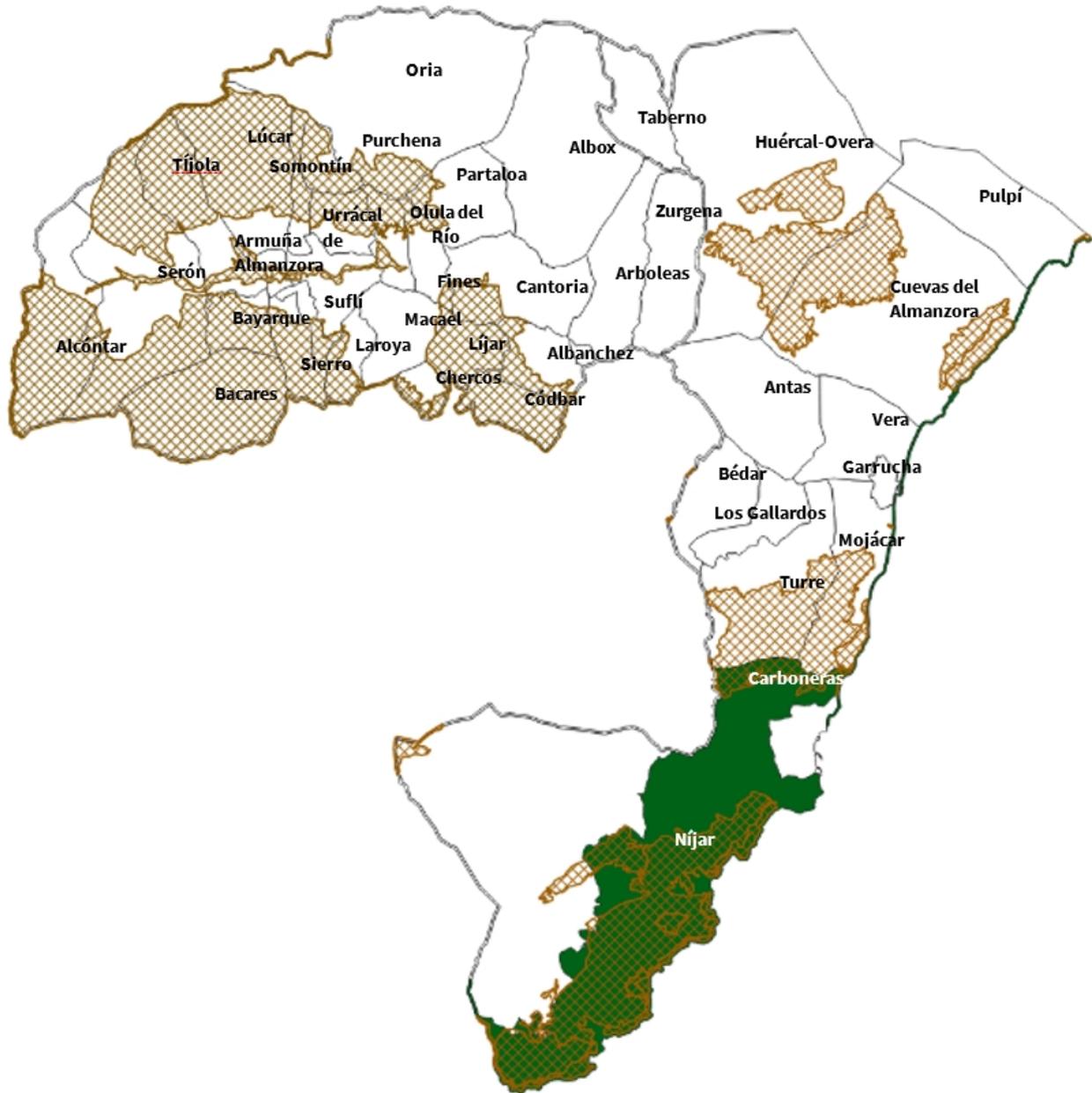
### Espacios declarados por la Red Natura 2000



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía, 2022

## Instrumentos de ordenación del entorno natural del Levante Almeriense y del Almanzora

-  Plan Especial de Protección del Medio Físico
-  Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterraneo



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía, 2022

## Patrimonio Natural del Levante Almeriense y Almanzora

Nombre	Figuras de protección	Superficie	Municipios	Superficie que aporta el municipio			Descripción
				Há.	% de ENP	% del municipio	
Parque natural Cabo de Gata Níjar	Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	49.512,19	Níjar	26674	53,87	44,47	Parque marítimo-terrestre: 14.922 has marítimas y 34.590,19 has terrestres, de las cuales 3.361 has. Pertenecen al T.M. de Almería.
	Reserva de la Biosfera						
	Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPMI)						
	Geoparque						
	Zona Especial de Conservación (ZEC)						
Zona Ramsar (Salinas de Cabo de Gata)	Carboneras	7.514,00	15,18	76,60			
Sierra Alhamilla	Paraje Natural	8.383,76	Níjar	5000,35	59,64	8,34	Es un área que cubre una zona de media montaña, situada al noroeste de la ciudad de Almería. Constituye un "horst", que limita el norte de la depresión formada por el campo y el Desierto de Tabernas, y al Sur con el Valle Bajo de Andarax y el Campo de Níjar. Su relieve es a lomado con vertientes muy abruptas, resultantes en gran medida de la erosión, a veces con padrones subverticales. También se debe a la litología esquistosa con realces cuarcíticos intercalados. Desde el punto de vista botánico, es necesario destacar la presencia de una gran masa de encinas. Constituyen una reliquia de la vegetación que, en otros tiempos y bajo otras condiciones climáticas, debió extenderse por gran parte de los territorios almerienses.
	Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)						
	Lugar de Interés Comunitario (LIC)						
Sierra de Cabrera-Bédar	Lugar de Interés Comunitario (LIC)	33.705,82		Bédar	3.336,88	9,9	71,4
				Los Gallardos	1.179,70	3,5	33,7
				Mojácar	4.010,99	11,9	56,3
				Turre	8.426,46	25	78
La ZEC Sierra de Cabrera - Bédar, se localiza al este de la provincia de Almería. Incluye dos complejos serranos, la Sierra de Cabrera y la Sierra de Bédar. La Sierra de Cabrera se localiza entre las localidades de Polopos y Mojácar, extendiéndose de oeste a este, pudiéndose considerar una prolongación de Sierra Alhamilla, de la que está separada por el Río Alías. La Sierra de Bédar se localiza al norte de la Sierra de Cabrera y es considerada la estribación más oriental de la Sierra de los Filabres.							
Ramblas de Gérgal, Tabernas y Sur de Sierra Alhamilla	Lugar de Interés Comunitario (LIC)	22.853,07	Níjar	4.460,00	7,43	19,3	Dentro de la ZEC Ramblas de Gérgal, Tabernas y Sur de Sierra Alhamilla se pueden distinguir dos zonas: una costera, que linda al norte con el Paraje Natural Sierra Alhamilla y otra situada al oeste de ésta, que conecta dicha sierra con el Paraje Natural Desierto de Tabernas y el LIC Sierra Nevada. Así, ambas zonas de la ZEC articulan un espacio continuo que se extiende desde una zona costera hasta un sistema montañoso, pasando por la única zona subdesértica de todo el continente europeo. Es la única ZEC fluvial, entre los 195 espacios de la Red Natura 2000 en Andalucía, en el que aparecen íntegramente recogidos cauces fluviales no fluyentes ("las ramblas") y sus cuencas.
La Serreta de Cabo de Gata	Lugar de Interés Comunitario (LIC)	597,15	Níjar	597,15	100	1	
Sierra del Alto de Almagro	Zona Especial de Conservación (ZEC)	6.357,45		Cuevas del Almanzora	5.290,00	83,34	20
	Lugar de Interés Comunitario (LIC)			Huércal Overa	1.059,00	16,66	3,33
La ZEC que se encuentra dentro del ámbito territorial del Levante almeriense, que conforma el borde nororiental de la comunidad autónoma de Andalucía en su límite con la de Murcia y el acceso al resto del arco mediterráneo.							
Sierras Almaguera, de Los Pinos y El Agullón	Zona Especial de Conservación (ZEC)	5.993,76		Cuevas del Almanzora	4.512,53	75,29	17,04
	Lugar de Interés Comunitario (LIC)			Pulpí	1.481,23	24,71	15,64
La ZEC dentro del ámbito territorial del Levante almeriense, que conforma el borde nororiental de la comunidad autónoma de Andalucía en su límite con la de Murcia y el acceso al resto del arco mediterráneo.							
Rambla de Arejos	Zona Especial de Conservación (ZEC)	4,39	Pulpí	4,39	100	0,05	
	Lugar de Interés Comunitario (LIC)						
Rio Antas	Zona Especial de Conservación (ZEC)	53,51		Garrucha	6,61	12,97	0,85
	Lugar de Interés Comunitario (LIC)			Vera	44,36	87,03	0,76
Esta ZEC no engloba todo el río Antas (36,77 km de longitud), sino un tramo que va desde su desembocadura hasta aproximadamente unos 4 km aguas arriba.							
Islote de San Andrés	Monumento Natural	35,42	Carboneras	1,26	3,56	0,013	La ZEC Islote de San Andrés es un espacio marítimo-terrestre frente a la costa del municipio de Carboneras, a menos de 200 metros de la Playa de la Puntica. En su centro se sitúa el pequeño islote que da nombre al espacio y que está declarado Monumento Natural. Se encuentra en el límite oriental del mar de Alborán, si bien, está ampliamente admitido y ecológicamente sustentado que el límite oriental de esta masa de agua coincide con la línea Cabo de Gata - Cabo Figallo (Frente Almería-Orán).
	Lugar de Interés Comunitario (LIC)						
Islotes de natural de origen volcánico de escasa superficie, próximos a la costa almeriense. Constituyen un importante enclave de nidificación de varias especies de aves marinas sus fondos presentan una de las mejores formaciones de Posidonia oceánica de la provincia, junto a plataformas colonizadas por algas pardas.							
Fondos Marinos del Levante Almeriense	Monumento Natural	6.313	Municipios costeros del Levante Almeriense y del Almanzora				Espacio netamente marítimo frente a las costas de los municipios de Pulpí, cuevas del Almanzora, Vera, Garrucha, Mojácar, Carboneras y Níjar; especialmente relevante por la presencia de praderas de Posidonia Oceánica.
	Lugar de Interés Comunitario (LIC)						
	Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPMI)						
Calares de Sierra de los Filabres	Lugar de Interés Comunitario (LIC)			Bacares	3769,8		39,72
	Zona Especial de Conservación (ZEC)			Bayarque	463		17,54
				Serón	2065		12,4
	Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)			Sierro	301,9		11,02
Este espacio se trata de formaciones rocosas calizas que albergan una rica biodiversidad, siendo un enclave de gran valor ecológico. La variedad geológica ha dado lugar a diversos hábitats que albergan especies como el quebranta huesos, la cabra montés, el jilguero andaluz y la peonía malagueña (flor endémica).							
Piedra Lobera	Monumento Natural						
Encina de la Peana	Monumento Natural		Serón	1,57		0,01	
Encina del Marchal del Abogado	Monumento Natural						

Fuente: Red Natura 2000. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Junta de Andalucía.

Los espacios protegidos en el Levante Almeriense y Almanzora, además de su importancia desde una perspectiva ambiental y de conservación de la biodiversidad, también tienen un gran potencial para impulsar la economía verde en la región al ofrecer oportunidades para desarrollar turismo sostenible, atrae a visitantes interesados en la naturaleza, el ecoturismo y actividades al aire libre como el senderismo, la observación de aves y el turismo ornitológico.

### A1.5 Municipios y principales núcleos de población

El territorio que forma parte del Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora tiene 186.061 habitantes, distribuidos en 39 municipios.

La estructura de asentamientos de estos municipios resulta dispar, encontrando municipios con una única unidad poblacional, como Armuña de Almanzora, Bayarque, Cóbdar, Garrucha, Lijar, Sierro, Somontín y Sufli, junto a otros municipios en una elevada dispersión demográfica, como Cuevas del Almanzora (con 45 unidades poblacionales), Huércal-Overa (con 34 unidades poblacionales) o Carboneras (27).

El Nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística nos ofrece la población anual diferenciada por sexo. Con un enfoque de género obtenemos la siguiente caracterización: en el 60,61% de las unidades de población del Ámbito de Actuación tienen más presencia los hombres que las mujeres, en el 27,58% son más numerosas las mujeres que los hombres y en el 11,58% restante la proporción es equitativa.

Las evidencias obtenidas de esta estructura de asentamientos son las siguientes:

- Nijar es el municipio más poblado (31.816 habitantes), lo que supone el 17,10% de la población total del Levante Almeriense y del Almanzora. Este dato evidencia el peso que tiene el municipio en el Ámbito de Actuación.
- Seguidamente, aunque con cierta distancia, se encuentra Huércal-Overa (20.093 habitantes), Vera (18.224 habitantes), Cuevas del Almanzora (14.790), Albox (12.087), Pulpí (10.493) y Garrucha (10.027).
- El 43,59% de los municipios se encuentran en un rango entre 1.000 y 10.000 habitantes. Concretamente 17 municipios se encuentran entre ese rango demográfico: Carboneras (8.210), Mojácar (7.527), Olula del Río (6.259), Macael (5.393), Arboleas (4.532), Turre (4.067), Cantoria (3.533), Tíjola (3.520), Antas (3.339), Los Gallardos (2.991), Zurgena (2.912), Oria (2.21) y Fines (2.161). Seguidamente, se encuentran Serón (2.062), Purchena (1.550), Bédar (1.009) y Partaloa (1.003).
- El 38,46% de los municipios del Levante Almeriense y del Almanzora tienen menos de 1.000 habitantes. Taberno (949 habitantes), Lúcar (803 habitantes), Albanchez (735), Alcóntar (538), Somontín (445), Sierro (384), Lijar (383), Urrácal (371), Armuña de Almanzora (313), Chercos (301), Bacaes (240), Bayarque (226). Los municipios menos poblados son Sufli (203), Laroya (200) y Cóbdar (160).

**Núcleos de población**

<b>Territorio</b>	<b>Número de núcleos</b>
Albanchez	5
Albox	7
Alcóntar	6
Antas	4
Arboleas	29
Armuña de Almanzora	1
Bacares	1
Bayarque	1
Bédar	8
Cantoria	14
Carboneras	18
Chercos	6
Cóbdar	1
Cuevas del Almanzora	26
Fines	4
Garrucha	1
Huércal-Overa	35
Laroya	1
Líjar	3
Los Gallardos	5
Lúcar	4
Macael	1
Mojácar	19
Níjar	36
Olula de Castro	1
Oria	32
Partaloa	4
Pulpí	13
Purchena	2
Serón	14
Sierro	1
Somontín	1
Sufli	1
Taberno	6
Tíjola	5
Turre	6
Urrácal	1
Vera	8
Zurgena	7
<b>Levante Almeriense y Almanzora</b>	<b>338</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE), 2022

### Núcleos de población



Fuente: Datos espaciales de referencia de Andalucía. Junta de Andalucía, 2022

## Población unidades poblacionales de los municipios del Levante Almeriense y del Almanzora

Municipio	Unidad Poblacional	Población Total	Hombres	Mujeres
Albánchez	<b>Albánchez</b>	<b>735</b>	<b>387</b>	<b>348</b>
	Albánchez	627	332	295
	El Barranco Del Infierno	10	6	4
	Los Barregos	0	0	0
	Los Calesas	4	2	2
	La Carrasca	4	2	2
	La Fuente Del Tío Molina	7	4	3
	La Hoya De La Zarza	12	6	6
	Los Molinas	12	6	6
	Los Morillas	8	3	5
	La Palmera	16	9	7
	La Piedra De Zahor	3	2	1
	La Tía Lucía	10	5	5
	Los Utreras	22	10	12
Albox	<b>Albox</b>	<b>12.087</b>	<b>6.172</b>	<b>5.915</b>
	Albox	8.534	4.381	4.153
	Aljambra	792	409	383
	El Cañico	745	389	356
	Las Labores	470	231	239
	Llano De Los Olleres	231	117	114
	Locaiba	503	244	259
	La Rambla	217	93	124
	Saliente Alto	195	102	93
	Saliente Bajo	400	206	194
	Alcántar	<b>Alcántar</b>	<b>538</b>	<b>297</b>
Alcántar		143	81	62
Aldeire		10	7	3
Amarquilla		23	14	9
Los Blánquez		7	4	3
Los Domenes		5	3	2
El Hijate		329	174	155
Los Santos		12	9	3
Pilancón		9	5	4
Antas		<b>Antas</b>	<b>3.339</b>	<b>1.730</b>
	Aljariz	416	204	212
	Antas	1.832	933	899
	La Fuente Abad	33	20	13
	La Huerta	103	55	48
	Los Llanos Del Mayor	214	111	103
	El Real	658	365	293
Jauro	83	42	41	
Arboleas	<b>Arboleas</b>	<b>4.532</b>	<b>2.267</b>	<b>2.265</b>
	Arboleas	1.355	677	678
	Casablanca	29	17	12
	La Cinta	144	66	78
	El Germán	193	94	99
	Los Higuerales	228	113	115
	Limaria	310	156	154
	La Perla	266	133	133
	El Prado	349	168	181
	El Rincón	146	80	66
	Los Cajos	57	26	31
	Los Colorados	86	48	38
	El Chapo	92	49	43
	Los Garcías	149	74	75
	La Hoya	25	13	12
	Los Huevanillas	131	69	62
	Los Llanos De Arboleas	162	81	81
	Los Carrascos	400	196	204
	La Cueva	109	52	57
	Polígono Industrial	27	18	9
	Los Requenas	91	45	46
Los Torres	183	92	91	

<b>Armuña De Almanzora</b>	<b>Armuña De Almanzora</b>	<b>313</b>	<b>155</b>	<b>158</b>	
<b>Bacares</b>	<b>Bacares</b>	<b>240</b>	<b>127</b>	<b>113</b>	
	<i>Bacares</i>	239	127	112	
	<i>La Mojонера</i>	1	0	1	
<b>Bayarque</b>	<b>Bayarque</b>	<b>226</b>	<b>108</b>	<b>118</b>	
<b>Bédar</b>	<b>Bédar</b>	<b>1.009</b>	<b>516</b>	<b>493</b>	
	<i>El Albarico</i>	27	15	12	
	<i>Bédar</i>	672	339	333	
	<i>El Campico</i>	30	15	15	
	<i>Los Giles</i>	23	14	9	
	<i>Los Matreros</i>	18	9	9	
	<i>Los Pinos</i>	52	26	26	
	<i>La Serena</i>	35	19	16	
	<i>El Pinar</i>	152	79	73	
<b>Cantoria</b>	<b>Cantoria</b>	<b>3.533</b>	<b>1.785</b>	<b>1.748</b>	
	<i>Almanzora</i>	551	265	286	
	<i>El Arroyo Aceituno</i>	82	40	42	
	<i>El Arroyo Albánchez</i>	83	41	42	
	<i>Cantoria</i>	1.898	955	943	
	<i>La Hojilla</i>	123	64	59	
	<i>La Hoya</i>	363	197	166	
	<i>Marchal</i>	150	75	75	
	<i>Los Terreros</i>	110	61	49	
	<i>Las Casicas</i>	173	87	86	
<b>Carboneras</b>	<b>Carboneras</b>	<b>8.210</b>	<b>4.228</b>	<b>3.982</b>	
	<i>El Argamasón</i>	148	83	65	
	<i>Cañada De Don Rodrigo</i>	25	13	12	
	<i>El Cañarico</i>	7	3	4	
	<i>Carboneras</i>	6.893	3.545	3.348	
	<i>La Cueva Del Pájaro</i>	44	19	25	
	<i>El Cumbreiro</i>	42	21	21	
	<i>Gafares</i>	19	10	9	
	<i>La Islíca</i>	64	31	33	
	<i>El Llano De Don Antonio</i>	697	355	342	
	<i>La Mesa Roldán</i>	0	0	0	
	<i>El Saltador Alto</i>	13	9	4	
	<i>El Saltador Bajo</i>	27	13	14	
	<i>La Serrata</i>	0	0	0	
	<i>Los Loberos</i>	0	0	0	
	<i>Los Olivicos</i>	12	5	7	
	<i>Fazahalí</i>	4	1	3	
	<i>El Cortijo El Viento</i>	20	12	8	
	<i>El Molino De La Junta</i>	19	8	11	
	<i>Los Berneses</i>	1	1	0	
	<i>Los Patricios</i>	92	57	35	
	<i>La Rellana De La Cruz</i>	13	7	6	
	<i>El Depósito</i>	2	2	0	
	<i>Los Vicentes</i>	7	5	2	
	<i>El Cigarrón</i>	49	23	26	
	<i>La Arboleja</i>	7	2	5	
	<i>La Meseta Alta</i>	5	3	2	
	<i>El Ventorrillo</i>	0	0	0	
	<b>Cóbdar</b>	<b>Cóbdar</b>	<b>160</b>	<b>86</b>	<b>74</b>

<b>Cuevas Del Almanzora</b>	<b>Cuevas Del Almanzora</b>	<b>14.790</b>	<b>7.666</b>	<b>7.124</b>
	<i>El Alhanchete</i>	110	55	55
	<i>Era Alta</i>	27	14	13
	<i>Los Pinares</i>	11	7	4
	<i>Burjulú</i>	208	112	96
	<i>Cuatro Higueras</i>	31	16	15
	<i>La Rioja</i>	4	3	1
	<i>Los Algarrobos</i>	0	0	0
	<i>El Calguerín</i>	42	24	18
	<b>Cuevas Del Almanzora</b>	<b>6.739</b>	<b>3.567</b>	<b>3.172</b>
	<i>Las Cupillas</i>	98	53	45
	<i>Jordana</i>	0	0	0
	<i>Cañada De Lorca</i>	29	20	9
	<i>Cunas</i>	80	35	45
	<i>Las Orillas</i>	33	17	16
	<i>La Algarrobina</i>	45	22	23
	<i>Grima</i>	42	20	22
	<i>Canalejas</i>	53	26	27
	<i>Guazamara</i>	599	287	312
	<i>Los Guiraos</i>	153	80	73
	<i>El Largo</i>	182	91	91
	<i>El Vizcaíno</i>	13	6	7
	<i>Los Lobos</i>	328	150	178
	<i>El Molino Del Tarahal</i>	16	8	8
	<i>Los Perdigones</i>	11	6	5
	<i>El Pozo Del Esparto</i>	132	64	68
	<i>El Tomillar</i>	9	3	6
	<i>Puente Jaula</i>	26	12	14
	<i>Aljarilla</i>	218	116	102
	<i>El Martinete</i>	532	282	250
	<i>Los Silos</i>	19	8	11
	<i>Las Herreías</i>	282	137	145
	<i>La Mulería</i>	135	67	68
	<i>Los Pocos Bollos</i>	8	3	5
	<i>El Arteal</i>	3	1	2
	<i>Las Rozas</i>	27	11	16
	<i>Palomares</i>	2.104	1.093	1.011
	<i>Arnilla</i>	12	6	6
	<i>Jucaini</i>	119	63	56
	<i>La Portilla</i>	444	211	233
	<i>El Morro</i>	412	204	208
<i>El Realengo</i>	364	187	177	
<i>El Rulador</i>	358	188	170	
<i>La Ballabona</i>	10	4	6	
<i>Círrera</i>	7	6	1	
<i>Villaricos</i>	715	381	334	
<b>Chercos</b>	<b>Chercos</b>	<b>301</b>	<b>154</b>	<b>147</b>
	<i>Chercos Nuevo</i>	244	122	122
	<i>Chercos Viejo</i>	26	16	10
	<i>Gasparillo</i>	25	15	10
	<i>El Cercado</i>	6	1	5

<b>Fines</b>	<b>Fines</b>	<b>2.161</b>	<b>1.135</b>	<b>1.026</b>
	<i>La Cañada De Las Cruces</i>	4	3	1
	<i>La Cuesta Del Pino</i>	115	56	59
	<i>Las Entrenas</i>	6	3	3
	<i>La Estación</i>	0	0	0
	<b>Fines</b>	<b>1.926</b>	<b>1.009</b>	<b>917</b>
	<i>El Olivar</i>	51	30	21
	<i>El Palomar</i>	19	12	7
	<i>Llano De La Herra</i>	40	22	18
<b>Los Gallardos</b>	<b>Los Gallardos</b>	<b>2.991</b>	<b>1.495</b>	<b>1.496</b>
	<i>Alfaix</i>	305	150	155
	<i>Almocázar</i>	16	7	9
	<i>Los Collados</i>	25	12	13
	<i>Los Gallardos</i>	2.285	1.150	1.135
<b>Garrucha</b>	<b>Garrucha</b>	<b>10.027</b>	<b>5.331</b>	<b>4.696</b>
<b>Huércal-Overa</b>	<b>Huércal-Overa</b>	<b>20.093</b>	<b>9.997</b>	<b>10.096</b>
	<i>Los Menas</i>	408	198	210
	<i>Santa Bárbara</i>	44	23	21
	<i>La Concepción</i>	107	50	57
	<i>El Pilar</i>	252	118	134
	<i>Góñar</i>	100	55	45
	<i>Las Norias</i>	191	104	87
	<i>Fuente Amarga</i>	55	26	29
	<i>Las Piedras</i>	92	50	42
	<i>El Puertecico</i>	91	43	48
	<i>Los López</i>	55	26	29
	<i>Gacia</i>	84	48	36
	<i>El Saltador</i>	608	320	288
	<i>San Francisco</i>	519	262	257
	<i>El Gor</i>	62	30	32
	<i>La Hoya</i>	130	73	57
	<i>La Loma</i>	128	80	48
	<i>Santa María De Nieva</i>	278	141	137
	<i>Las Minas</i>	33	15	18
	<i>La Fuensanta</i>	2	1	1
	<i>Gibiley</i>	5	3	2
	<i>Las Labores</i>	173	78	95
	<i>Úrcal</i>	506	248	258
	<i>Abejuela</i>	16	8	8
	<i>Los Gibaos</i>	32	17	15
	<i>Los Pedregales</i>	110	47	63
	<i>Rambla Grande</i>	298	155	143
	<i>Almajalejo</i>	127	65	62
	<i>La Parata</i>	28	13	15
	<i>Pedro García</i>	6	3	3
	<i>La Perulera</i>	36	20	16
	<i>La Atalaya</i>	458	234	224
	<i>Huércal-Overa</i>	<b>14.568</b>	<b>7.205</b>	<b>7.363</b>
<i>Molineta</i>	474	228	246	
<i>Ruchete</i>	17	10	7	
<b>Laroya</b>	<b>Laroya</b>	<b>200</b>	<b>113</b>	<b>87</b>
	<i>El Arroyo Franco Y Estella</i>	19	13	6
	<i>Laroya</i>	164	91	73
	<i>El Reul Alto</i>	17	9	8
<b>Líjar</b>	<b>Líjar</b>	<b>383</b>	<b>202</b>	<b>181</b>
<b>Lúcar</b>	<b>Lúcar</b>	<b>803</b>	<b>398</b>	<b>405</b>
	<i>Cela</i>	378	186	192
	<i>Lúcar</i>	425	212	213

<b>Macael</b>	<b>Macael</b>	<b>5.393</b>	<b>2.758</b>	<b>2.635</b>
	<i>Macael</i>	5.388	2.753	2.635
	<i>El Marchal</i>	5	5	0
<b>Mojácar</b>	<b>Mojácar</b>	<b>7.527</b>	<b>3.680</b>	<b>3.847</b>
	<i>El Agua Del Medio-Sopalmo</i>	124	58	66
	<i>La Alcantarilla</i>	147	75	72
	<i>Las Alparatas</i>	65	35	30
	<i>Las Cuartillas</i>	28	14	14
	<i>Mojácar</i>	1.577	767	810
	<i>Mojácar Playa</i>	5.586	2.731	2.855
<b>Níjar</b>	<b>Níjar</b>	<b>31.816</b>	<b>17.820</b>	<b>13.996</b>
	<i>Agua Amarga</i>	412	204	208
	<i>Albaricoques</i>	305	161	144
	<i>Atochares</i>	723	386	337
	<i>El Barranquete</i>	1.072	647	425
	<i>Campohermoso</i>	9.699	5.411	4.288
	<i>Fernán Pérez</i>	320	181	139
	<i>Hornillo</i>	203	123	80
	<i>Hortichuelas</i>	81	43	38
	<i>Huebro</i>	23	11	12
	<i>Los Negras</i>	370	193	177
	<i>Los Nietos</i>	858	539	319
	<i>Níjar</i>	3.099	1.611	1.488
	<i>Pozo De Los Frailes</i>	499	263	236
	<i>Pueblo Blanco</i>	1.398	827	571
	<i>Rodalquilar</i>	181	97	84
	<i>Saladar Y Leche</i>	1.289	781	508
	<i>San Isidro De Níjar</i>	7.884	4.423	3.461
	<i>San José</i>	960	500	460
	<i>Tristanes</i>	0	0	0
	<i>El Viso</i>	716	424	292
	<i>Pujaire</i>	484	256	228
	<i>Ruescas</i>	538	312	226
	<i>La Isleta</i>	255	141	114
	<i>El Nazareno</i>	167	118	49
<i>Venta Del Pobre</i>	280	168	112	
<b>Olula Del Río</b>	<b>Olula Del Río</b>	<b>6.259</b>	<b>3.183</b>	<b>3.076</b>
	<i>Huitar Mayor</i>	198	100	98
	<i>Huitar Menor</i>	91	47	44
	<i>La Noria</i>	236	118	118
	<i>Olula Del Río</i>	5.734	2.918	2.816
<b>Oria</b>	<b>Oria</b>	<b>2.212</b>	<b>1.154</b>	<b>1.058</b>
	<i>Oria</i>	992	508	484
	<i>Los Cerricos</i>	285	138	147
	<i>El Margen</i>	115	62	53
	<i>El Negro</i>	125	75	50
	<i>Ogarite</i>	203	116	87
	<i>Al Rambla De Oria</i>	492	255	237

<b>Partaloa</b>	<b>Partaloa</b>	<b>1.003</b>	<b>498</b>	<b>505</b>
	<i>El Cerrogorido</i>	147	78	69
	<i>Partaloa</i>	339	163	176
	<i>La Piedra Amarilla</i>	436	212	224
	<i>El Retamar</i>	81	45	36
<b>Pulpí</b>	<b>Pulpí</b>	<b>10.493</b>	<b>5.420</b>	<b>5.073</b>
	<i>Los Campoys</i>	67	35	32
	<i>El Convoy</i>	677	342	335
	<i>Benzal</i>	22	15	7
	<i>Los Pinares</i>	16	10	6
	<i>Los Soleres</i>	59	29	30
	<i>El Molino</i>	14	5	9
	<i>Pulpí</i>	4.958	2.577	2.381
	<i>Barrio Mortero</i>	24	12	12
	<i>La Estación</i>	1.028	539	489
	<i>La Fuente</i>	1.253	622	631
	<i>Los Caparroses</i>	23	12	11
	<i>El Cocón</i>	9	5	4
	<i>Pilar De Jaravía</i>	182	97	85
	<i>Pozo Del Esparto</i>	9	8	1
	<i>San Juan De Terreros</i>	1.728	893	835
	<i>Los Aznares</i>	54	26	28
	<i>La Herradura</i>	7	4	3
	<i>Pozo De La Higuera</i>	363	189	174
	<b>Purchena</b>	<b>Purchena</b>	<b>1.550</b>	<b>802</b>
<i>El Campillo</i>		97	54	43
<i>Purchena</i>		1.453	748	705
<b>Serón</b>	<b>Serón</b>	<b>2.062</b>	<b>1.060</b>	<b>1.002</b>
	<i>Los Brevas</i>	14	8	6
	<i>Los Martenses</i>	5	5	0
	<i>Los Raspajos</i>	14	7	7
	<i>El Valle</i>	38	22	16
	<i>Los Angostos</i>	43	22	21
	<i>Los Claveros</i>	103	58	45
	<i>Las Hilarias</i>	10	4	6
	<i>Los Zoilos</i>	113	57	56
	<i>El Cántaro</i>	8	5	3
	<i>Fargali</i>	0	0	0
	<i>Fuencaliente Y Calera</i>	27	12	15
	<i>Los Geas</i>	7	4	3
	<i>El Ramil</i>	16	9	7
	<i>Huelago</i>	219	111	108
	<i>Manaca</i>	44	27	17
	<i>Jauca</i>	54	31	23
	<i>El Reconco</i>	33	17	16
	<i>Jorvila</i>	0	0	0
	<i>Las Menas</i>	6	5	1
	<i>Serón</i>	1.308	656	652
	<b>Sierro</b>	<b>Sierro</b>	<b>384</b>	<b>203</b>
<b>Somontín</b>	<b>Somontín</b>	<b>445</b>	<b>218</b>	<b>227</b>
<b>Sufí</b>	<b>Sufí</b>	<b>203</b>	<b>111</b>	<b>92</b>

<b>Taberno</b>	<b>Taberno</b>	<b>949</b>	<b>468</b>	<b>481</b>
	<i>El Aceituno</i>	9	5	4
	<i>Los Llanos</i>	105	53	52
	<i>Los Pardos</i>	54	31	23
	<i>Santopétar</i>	172	83	89
	<i>Taberno</i>	602	291	311
	<i>Rambla De Taberno</i>	7	5	2
<b>Tíjola</b>	<b>Tíjola</b>	<b>3.520</b>	<b>1.762</b>	<b>1.758</b>
	<i>Cela-Estación</i>	253	131	122
	<i>Dalí</i>	37	20	17
	<i>Higueral</i>	200	104	96
	<i>Los Manolones</i>	23	13	10
	<i>Los Porteros</i>	9	7	2
	<i>Pozo Del Lobo</i>	5	3	2
	<i>Tíjola</i>	2.993	1.484	1.509
<b>Turre</b>	<b>Turre</b>	<b>4.067</b>	<b>2.110</b>	<b>1.957</b>
	<i>El Cortijo Grande</i>	260	131	129
	<i>Royo Morera</i>	42	21	21
	<i>Turre</i>	3.765	1.958	1.807
<b>Urrácal</b>	<b>Urrácal</b>	<b>371</b>	<b>195</b>	<b>176</b>
	<i>Agua Amarga</i>	3	2	1
	<i>Urrácal</i>	368	193	175
<b>Vera</b>	<b>Vera</b>	<b>18.224</b>	<b>9.299</b>	<b>8.925</b>
	<i>Vera</i>	14.210	7.166	7.044
	<i>Vera-Costa</i>	4.014	2.133	1.881
<b>Zurgena</b>	<b>Zurgena</b>	<b>2.912</b>	<b>1.478</b>	<b>1.434</b>
	<i>La Alfoquia</i>	1.369	715	654
	<i>Almajalejo</i>	4	2	2
	<i>Los Carasoles</i>	179	95	84
	<i>El Cucador</i>	312	152	160
	<i>Fuente Del Pino</i>	0	0	0
	<i>Los Llanos</i>	222	111	111
	<i>Los Menchones</i>	53	24	29
	<i>El Palacés</i>	130	66	64
<i>Zurgena</i>	643	313	330	
<b>Levante Almeriense y Almanzora</b>		<b>186.061</b>	<b>96.568</b>	<b>89.493</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de información Nomenclátor INE, 2022

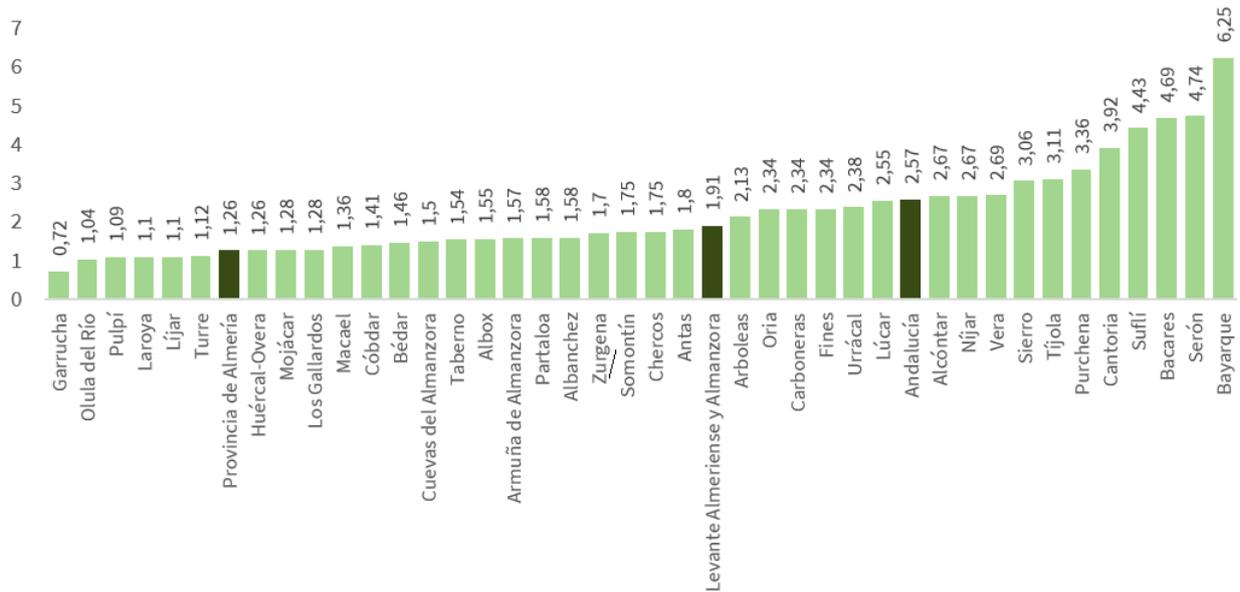
### A1.6 Consumo per cápita energías renovables

El cambio climático constituye una amenaza para el desarrollo sostenible y representa uno de los principales retos ambientales con efectos sobre la economía rural, la salud y el bienestar social sus habitantes. Es por ello que la lucha contra las causas y los efectos del cambio climático se erigen en un uno de los ejes transversales de la presente Estrategia.

El consumo de energía renovable desempeña un papel fundamental en la transición ecológica. En 2021, el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora tuvo un consumo de energías renovables de 352.655 MWh, lo que representa el 38,17% del consumo total de la provincia de Almería y el 1,62% del nivel regional.

El consumo per cápita en el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora en 2021 fue de 1,91 MWh/persona, situándose por encima del nivel provincial (1,26). No obstante, si comparamos el consumo de energías renovables por persona con la región de Andalucía (2,57), se aprecia un bajo nivel tanto en la ZRL como en la provincia de Almería. El municipio con menor consumo de energía renovable es Garrucha (0,72 MWh/Hab); en el lado contrario está Serón (6,25 MWh/Hab).

## Consumo per cápita energías renovables (expresado en mega vatios/hora)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021

### A1.7 Emisión GEI per cápita

En números absolutos, el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora emite alrededor de 1.060.204,74 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente, lo que representa el 33,44% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero de la provincia de Almería. Si observamos las emisiones de gases de efecto invernadero (expresado en toneladas) por habitante, el Ámbito de Actuación registra un nivel superior (5,80) al nivel observado en la provincia de Almería (4,28) y Andalucía (3,92).

Destacan los municipios de Cantoria, con una emisión de 16,22 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente/habitante, seguido de Urrácal (10,85) y Carboneras (10,48), siendo los municipios del Levante Almeriense y del Almanzora que más emisión GEI per cápita emiten.

**Emisión gases de efecto invernadero per cápita**

<b>Territorio</b>	<b>t CO<sub>2</sub>-eq/hab</b>
Albánchez	6,5
Albox	4,82
Alcántar	7,03
Antas	7,5
Arboleas	3,8
Armuña de Almanzora	4,39
Bacares	5,46
Bayarque	3,19
Bédar	4,85
Cantoria	16,22
Carboneras	10,48
Chercos	5,16
Cóbdar	6,8
Cuevas del Almanzora	6,9
Fines	4,23
Garrucha	3,23
Huércal-Overa	8,89
Laroya	4,5
Líjar	5,56
Los Gallardos	4,57
Lúcar	5,86
Macael	4,06
Mojácar	4,36
Níjar	4,37
Olula del Río	3
Oria	7,72
Partaloa	4,85
Pulpí	8,28
Purchena	7,01
Serón	5,27
Sierro	4,48
Somontín	8,34
Suflí	4,13
Taberno	7,13
Tíjola	4
Turre	4
Urrácal	10,85
Vera	3,84
Zurgena	5,36
<b>Levante Almeriense y Almanzora</b>	<b>5,8</b>
Almería	4,28
Andalucía	3,92

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021

## Descripción demográfica de la Zona Rural Leader

El diagnóstico cuantitativo se estructura en los siguientes indicadores:

### Indicadores principales para definir el territorio

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Población total		✓	✓	✓	✓		IECA e INE, 2022
Densidad demográfica		✓	✓	✓	✓		IECA e INE, 2022
Tasa de feminidad (mujeres/hombres)		✓	✓	✓	✓		IECA e INE, 2022
Índice de juventud (pob.joven/pob. Total)		✓	✓	✓	✓		IECA e INE, 2022
Tasa bruta de natalidad		✓	✓	✓	✓		IECA 2021
Tasa bruta de mortalidad		✓	✓	✓	✓		IECA 2021
Tasa de crecimiento natural o vegetativo		✓	✓	✓	✓		IECA 2021
Saldo migratorio		✓	✓	✓	✓		IECA 2021
Crecimiento demográfico real		✓	✓	✓	✓		IECA 2021

Fuente: Elaboración propia

**n:** Núcleos de población **M:** Municipal **C:** Comarcal **P:** Provincial **R:** Regional **N:** Nacional

## B1.1 Número de habitantes

Según los datos del Sistema de Información Multiterritorial (SIMA) del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de la Junta de Andalucía, en 2022 la población del Ámbito de Actuación de Levante Almeriense y Almazora es de 186.061 personas, distribuidas en los 39 municipios de actuación. En la ZRL hay una mayor presencia de hombres (96.568) que de mujeres (89.493), el 51,60% y el 48,10% respectivamente, en contraposición a los datos generales de la comunidad andaluza donde la tendencia se invierte.

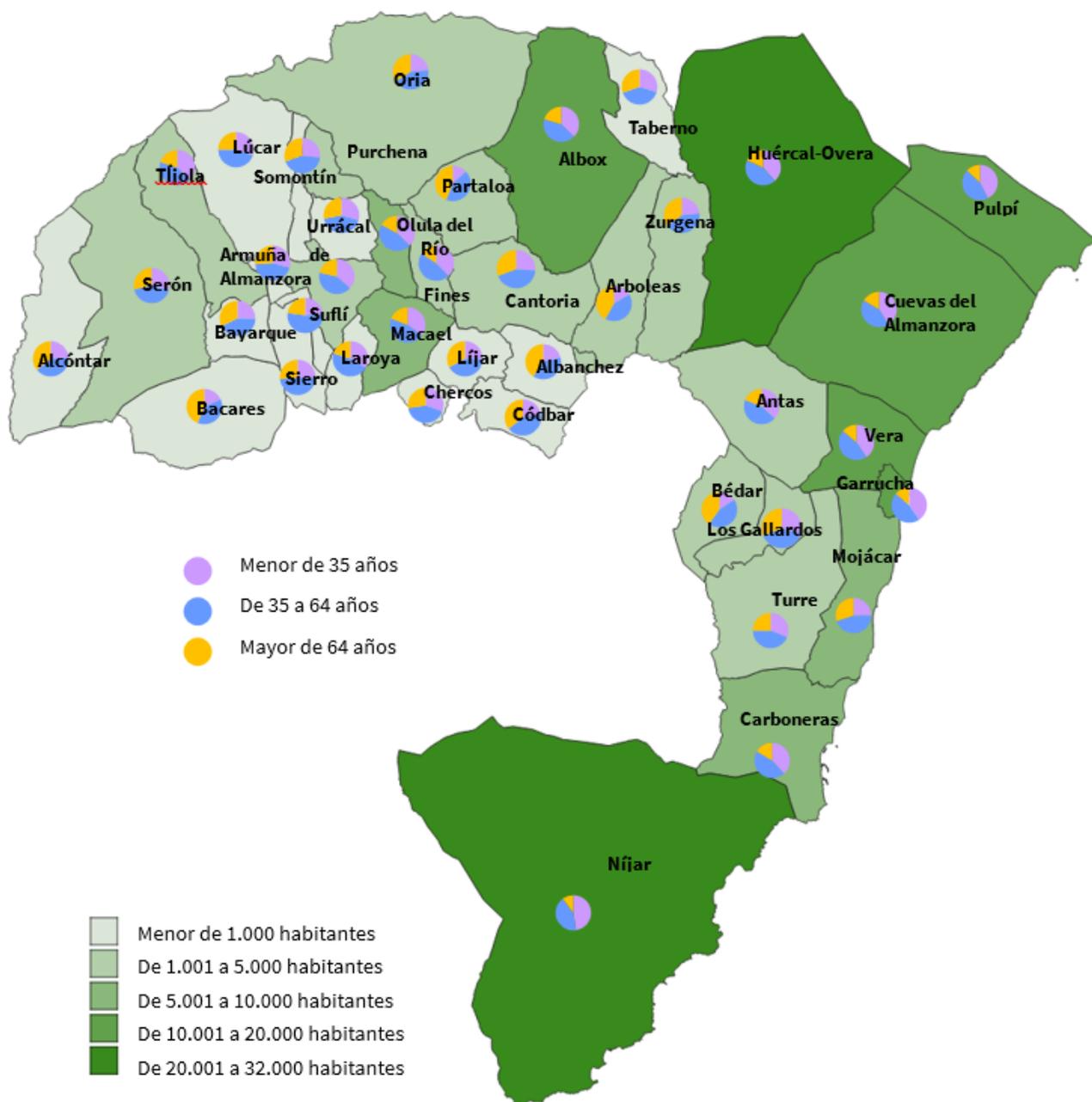
### Distribución de la población

Municipio	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Albanchez	735	387	348	52,65%	47,35%
Albox	12.087	6.172	5.915	51,06%	48,94%
Alcóntar	538	297	241	55,20%	44,80%
Antas	3.339	1.730	1.609	51,81%	48,19%
Arboleas	4.532	2.267	2.265	50,02%	49,98%
Armuña de Almanzora	313	155	158	49,52%	50,48%
Bacares	240	127	113	52,92%	47,08%
Bayarque	226	108	118	47,79%	52,21%
Bédar	1.009	516	493	51,14%	48,86%
Cantoria	3.533	1.785	1.748	50,52%	49,48%
Carboneras	8.210	4.228	3.982	51,50%	48,50%
Chercos	301	154	147	51,16%	48,84%
Cóbdar	160	86	74	53,75%	46,25%
Cuevas del Almanzora	14.790	7.666	7.124	51,83%	48,17%
Fines	2.161	1.135	1.026	52,52%	47,48%
Garrucha	10.027	5.331	4.696	53,17%	46,83%
Huércal-Overa	20.093	9.997	10.096	49,75%	50,25%
Laroya	200	113	87	56,50%	43,50%
Líjar	383	202	181	52,74%	47,26%
Los Gallardos	2.991	1.495	1.496	49,98%	50,02%
Lúcar	803	398	405	49,56%	50,44%
Macael	5.393	2.758	2.635	51,14%	48,86%
Mojácar	7.527	3.680	3.847	48,89%	51,11%
Níjar	31.816	17.820	13.996	56,01%	43,99%
Olula del Río	6.259	3.183	3.076	50,85%	49,15%
Oria	2.212	1.154	1.058	52,17%	47,83%
Partaloa	1.003	498	505	49,65%	50,35%
Pulpí	10.493	5.420	5.073	51,65%	48,35%
Purchena	1.550	802	748	51,74%	48,26%
Serón	2.062	1.060	1.002	51,41%	48,59%
Sierro	384	203	181	52,86%	47,14%
Somontín	445	218	227	48,99%	51,01%
Sufli	203	111	92	54,68%	45,32%
Taberno	949	468	481	49,32%	50,68%
Tíjola	3.520	1.762	1.758	50,06%	49,94%
Turre	4.067	2.110	1.957	51,88%	48,12%
Urrácal	371	195	176	52,56%	47,44%
Vera	18.224	9.299	8.925	51,03%	48,97%
Zurgena	2.912	1.478	1.434	50,76%	49,24%
<b>Levante Almeriense y Almanzora</b>	<b>186.061</b>	<b>96.568</b>	<b>89.493</b>	<b>51,90%</b>	<b>48,10%</b>
Provincia de Almería	740.534	378.055	362.479	51,05%	48,95%
Andalucía	8.500.187	4.187.595	4.312.592	49,26%	50,74%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Padrón de Habitantes, 2022



## Población municipal según edad



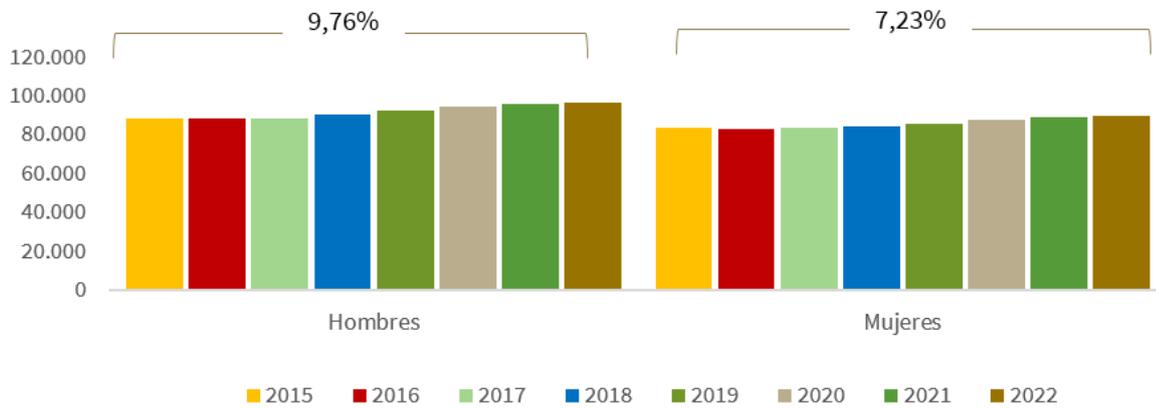
Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

Con respecto a 2015, la población del Levante Almeriense y del Almanzora aumentó en 14.615 personas, representando un crecimiento del 8,52%. En términos de género, tanto hombres como mujeres experimentaron un aumento, aunque los hombres registraron un crecimiento más significativo del 9,76%, pasando de 87.984 a 96.568 habitantes, mientras que el número de mujeres creció en un 7,23%, pasando de 83.462 a 89.492 habitantes en el mismo periodo.

Los municipios más afectados por cambios demográficos negativos son Suflí (-19,44%), Bacaes (-13,67%), Códbar (-12,57%), Lijar (-11,14%) o Somontín (-9,55%), experimentando descensos significativos en su población.

Por otro lado, el municipio de Partaloa experimentó un notable crecimiento demográfico del 49,03%, pasando de 671 habitantes en 2015 a 1.003 en 2022. Le siguen en crecimiento Turre (21,55%), Vera (20,62%), Pulpí (19,76%) y Garrucha (16,91%).

### Evolución de la población del Levante Almeriense y del Almanzora por sexo 2015-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

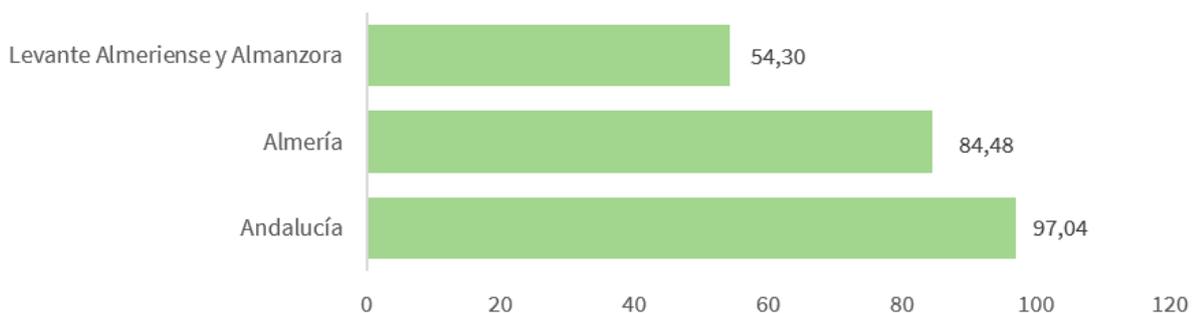
### B1.2 Densidad de población

La densidad promedio de la población en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora es de 54,30 habitantes por kilómetro cuadrado, por debajo de la densidad provincial (84,48) y regional (97,04).

Esta densidad varía significativamente entre los municipios del Ámbito de Actuación. Destaca Garrucha, con una densidad de 1.291,84 habitantes por kilómetro cuadrado, seguido, aunque con cierta distancia, de Vera (316,71 hab/km<sup>2</sup>), Olula del Río (266,34 hab/km<sup>2</sup>) y Macael (123,21 hab/km<sup>2</sup>).

Por otro lado, municipios como Bacares (2,54 hab/km<sup>2</sup>), Cóbdar (5 hab/km<sup>2</sup>) y Alcóntar (5,73 hab/km<sup>2</sup>) presentan una densidad mucho más baja en comparación.

### Densidad de población



Fuente: SIMA e INE, 2022

## Densidad de la población

Municipio	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	%Hombres	% Mujeres
Albanchez	735	387	348	52,65%	47,35%
Albox	12.087	6.172	5.915	51,06%	48,94%
Alc3ntar	538	297	241	55,20%	44,80%
Antas	3.339	1.730	1.609	51,81%	48,19%
Arboleas	4.532	2.267	2.265	50,02%	49,98%
Armu1a de Almanzora	313	155	158	49,52%	50,48%
Bacares	240	127	113	52,92%	47,08%
Bayarque	226	108	118	47,79%	52,21%
B3dar	1.009	516	493	51,14%	48,86%
Cantoria	3.533	1.785	1.748	50,52%	49,48%
Carboneras	8.210	4.228	3.982	51,50%	48,50%
Chercos	301	154	147	51,16%	48,84%
C3bdar	160	86	74	53,75%	46,25%
Cuevas del Almanzora	14.790	7.666	7.124	51,83%	48,17%
Fines	2.161	1.135	1.026	52,52%	47,48%
Garrucha	10.027	5.331	4.696	53,17%	46,83%
Hu3rcal-Overa	20.093	9.997	10.096	49,75%	50,25%
Laroya	200	113	87	56,50%	43,50%
Lijar	383	202	181	52,74%	47,26%
Los Gallardos	2.991	1.495	1.496	49,98%	50,02%
L3car	803	398	405	49,56%	50,44%
Macael	5.393	2.758	2.635	51,14%	48,86%
Moj3car	7.527	3.680	3.847	48,89%	51,11%
Nijar	31.816	17.820	13.996	56,01%	43,99%
Olula del R3o	6.259	3.183	3.076	50,85%	49,15%
Oria	2.212	1.154	1.058	52,17%	47,83%
Partaloa	1.003	498	505	49,65%	50,35%
Pulp3	10.493	5.420	5.073	51,65%	48,35%
Purchena	1.550	802	748	51,74%	48,26%
Ser3n	2.062	1.060	1.002	51,41%	48,59%
Sierro	384	203	181	52,86%	47,14%
Somont3n	445	218	227	48,99%	51,01%
Sufl3	203	111	92	54,68%	45,32%
Taberno	949	468	481	49,32%	50,68%
T3jola	3.520	1.762	1.758	50,06%	49,94%
Turre	4.067	2.110	1.957	51,88%	48,12%
Urr3cal	371	195	176	52,56%	47,44%
Vera	18.224	9.299	8.925	51,03%	48,97%
Zurgena	2.912	1.478	1.434	50,76%	49,24%
<b>Levante Almeriense y Almanzora</b>	<b>186.061</b>	<b>96.568</b>	<b>89.493</b>	<b>51,90%</b>	<b>48,10%</b>
Provincia de Almer3a	740.534	378.055	362.479	51,05%	48,95%
Andaluc3a	8.500.187	4.187.595	4.312.592	49,26%	50,74%

Fuente: Elaboraci3n propia a partir de Padr3n Municipal, 2022

**Saldo poblacional 2014-2022**

El saldo demográfico es un indicador clave para evaluar el crecimiento o decrecimiento de la población, especialmente en las áreas rurales donde el despoblamiento es una amenaza importante.

**Saldo poblacional 2014-2022**

Territorio	Hombres	Mujeres	Ambossexos
Albanchez	-0,26%	-9,38%	-4,79%
Albox	2,42%	3,97%	3,18%
Alcóntar	-4,81%	-9,40%	-6,92%
Antas	9,29%	1,96%	5,63%
Arboleas	-3,00%	-4,07%	-3,53%
Armuña de Almanzora	-7,19%	-4,24%	-5,72%
Bacares	-6,62%	-13,74%	-10,11%
Bayarque	-0,92%	10,28%	4,63%
Bédar	4,45%	0,20%	2,33%
Cantoria	-3,36%	-1,24%	-2,32%
Carboneras	4,45%	4,68%	4,56%
Chercos	4,76%	10,53%	7,50%
Cóbdar	3,61%	4,23%	3,90%
Cuevas del Almanzora	7,47%	7,87%	7,67%
Fines	-2,07%	-1,72%	-1,91%
Garrucha	20,47%	11,62%	16,16%
Huércal-Overa	9,63%	9,09%	9,36%
Laroya	20,21%	14,47%	17,65%
Líjar	-9,01%	-15,02%	-11,95%
Los Gallardos	-6,39%	-2,16%	-4,32%
Lúcar	-1,00%	1,25%	0,12%
Macael	-5,22%	-6,19%	-5,70%
Mojácar	7,35%	12,82%	10,08%
Níjar	14,88%	6,72%	11,14%
Olula del Río	-3,13%	-0,81%	-2,00%
Oria	-10,82%	-11,91%	-11,34%
Partaloa	56,60%	43,06%	49,48%
Pulpí	22,57%	22,54%	22,55%
Purchena	-7,07%	-6,38%	-6,74%
Serón	-6,19%	-7,90%	-7,03%
Sierro	-3,33%	-5,24%	-4,24%
Somontín	-12,10%	-10,63%	-11,35%
Suflí	-3,48%	-11,54%	-7,31%
Taberno	-8,06%	-7,50%	-7,77%
Tíjola	-5,17%	-8,34%	-6,78%
Turre	16,83%	11,38%	14,15%
Urrácal	25,00%	12,82%	18,91%
Vera	21,56%	21,13%	21,35%
Zurgena	-5,07%	-8,78%	-6,94%
<b>Levante Almeriense y Almanzora</b>	<b>8,38%</b>	<b>6,37%</b>	<b>7,40%</b>
<b>Provincia de Almería</b>	<b>6,00%</b>	<b>5,06%</b>	<b>5,54%</b>
<b>Andalucía</b>	<b>0,94%</b>	<b>1,39%</b>	<b>1,16%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2014 - 2022





## Grado de Feminización de la Población

Los indicadores de género aportan una cantidad significativa de información con enfoque de género sobre la que se ha elaborado el presente diagnóstico territorial del Levante Almeriense y del Almanzora.

El Índice de feminización de 30 a 44 años tiene como objetivo medir la representación de mujeres con relación a los hombres en ese tramo de edad. El 1 indicaría equidad; valores por debajo de 1 infrarrepresentación de las mujeres y valores por encima de 1, indican una situación de feminización.

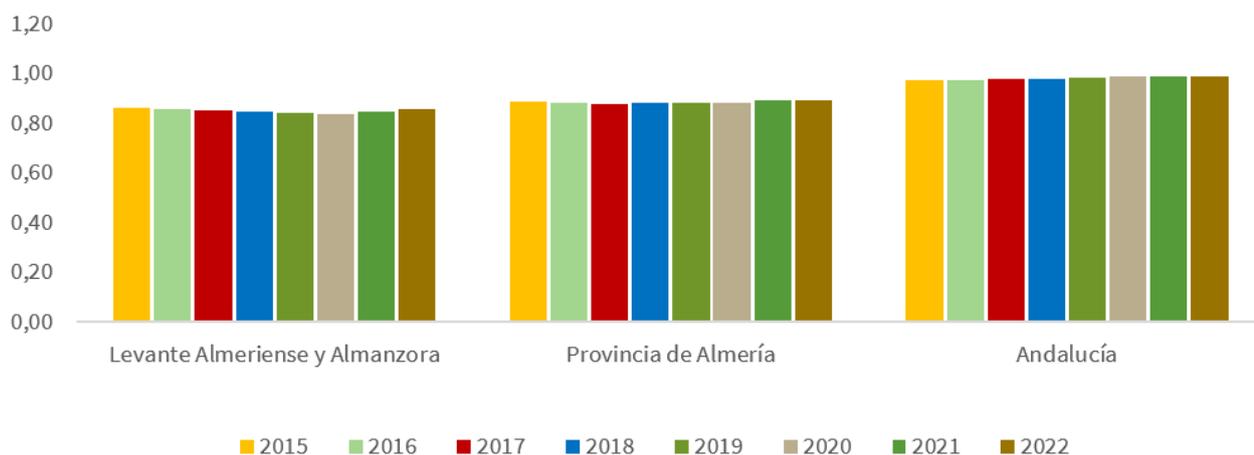
El grado de feminización de la población de 30 a 44 años del Levante Almeriense y del Almanzora (0,85), se sitúa ligeramente por debajo del que presentan la provincia de Almería (0,89) y Andalucía (0,99).

### Índice de feminización de 30-44 años

Territorio	Mujeres	Territorio	Mujeres
Albánchez	0,97	Macael	0,89
Albox	0,86	Mojácar	1,11
Alcántar	0,57	Níjar	0,67
Antas	0,92	Olula del Río	0,98
Arboleas	0,96	Oria	0,8
Armuña de Almanzora	0,77	Partaloa	0,73
Bacares	0,33	Pulpí	0,93
Bayarque	1,31	Purchena	0,81
Bédar	0,85	Serón	0,87
Cantoria	0,9	Sierro	0,82
Carboneras	0,93	Somontín	1,03
Chercos	0,69	Suflí	0,65
Cóbdar	0,75	Taberno	0,95
Cuevas del Almanzora	0,85	Tíjola	0,97
Fines	0,7	Turre	0,87
Garrucha	0,83	Urrácal	0,74
Huércal-Overa	0,96	Vera	0,96
Laroya	0,52	Zurgena	0,85
Líjar	0,63	<b>Levante Almeriense y Almanzora</b>	<b>0,85</b>
Los Gallardos	0,94	<b>Provincia de Almería</b>	<b>0,89</b>
Lúcar	0,95	<b>Andalucía</b>	<b>0,99</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

## Índice de feminización de 30 a 44 años



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA y SIMA, 2015-2022

El 43,59% de los municipios en el Ámbito de Actuación tienen un índice de feminidad por encima de la media provincial. El índice de feminidad, que refleja la proporción de mujeres respecto a los hombres en una población, es un indicador crucial para comprender la dinámica demográfica. Cuando este índice es inferior a 1, significa que hay menor mujeres que hombres en la población, en este caso, entre el rango de edad comprendido entre 30 y 44 años.

Por ejemplo, municipios como Bacaes, con un índice de feminidad del 0,33, Laroya (0,52) o Alcóntar (0,57), con un índice de feminidad inferior a la media del Ámbito de Actuación, podrían enfrentar mayores desafíos en términos de equidad demográfica y desarrollo económico debido a la escasez relativa de mujeres en comparación con los hombres.

En contraste, municipios como Bayarque, que registra un índice de feminidad de 1,31, seguido de Mojácar (1,11) o Somontín (1,03), se destacan por tener una proporción de mujeres superior a la de hombres en la población, con un índice de feminidad superior a la media regional. Estos municipios pueden disfrutar de una mayor diversidad de género y potencialmente beneficiarse de las perspectivas y contribuciones de una población femenina más equilibrada.

## Distribución de la población

La población del Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora asciende a 186.061 personas, distribuidas en 3462, 24 km<sup>2</sup> lo que arroja una densidad demográfica de 54,30 habitantes/Km<sup>2</sup>.

### Distribución de la población

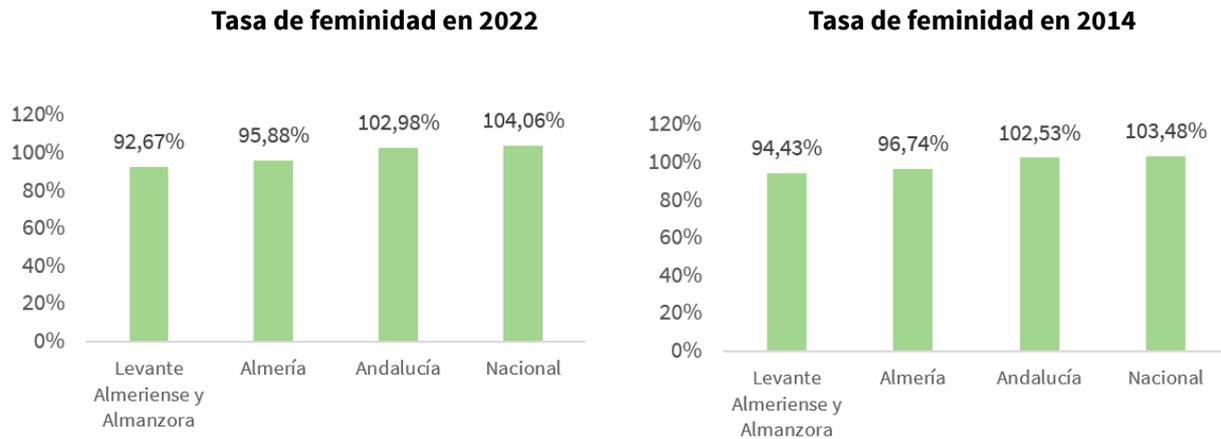
Municipio	Población total	Hombres	Mujeres	Superficie	Densidad
Albanchez	735	387	348	34,9	21,06
Albox	12.087	6.172	5.915	168,34	71,8
Alcóntar	538	297	241	98,83	5,73
Antas	3.339	1.730	1.609	99,67	33,5
Arboleas	4.532	2.267	2.265	66,1	68,56
Armuña De Almanzora	313	155	158	7,72	40,57
Bacares	240	127	113	94,45	2,54
Bayarque	226	108	118	26,34	8,58
Bédar	1.009	516	493	46,69	21,61
Cantoria	3.533	1.785	1.748	78,89	44,78
Carboneras	8.210	4.228	3.982	95,51	85,96
Chercos	301	154	147	13,55	22,22
Cóbdar	160	86	74	31,97	5
Cuevas Del Almanzora	14.790	7.666	7.124	263,77	56,07
Fines	2.161	1.135	1.026	23,06	93,73
Garrucha	10.027	5.331	4.696	7,76	1291,84
Huércal-Overa	20.093	9.997	10.096	317,97	63,19
Laroya	200	113	87	21,63	9,24
Líjar	383	202	181	28,22	13,57
Los Gallardos	2.991	1.495	1.496	34,88	85,76
Lúcar	803	398	405	100,58	7,98
Macael	5.393	2.758	2.635	43,77	123,21
Mojácar	7.527	3.680	3.847	71,41	105,4
Níjar	31.816	17.820	13.996	599,27	53,09
Olula Del Río	6.259	3.183	3.076	23,5	266,34
Oria	2.212	1.154	1.058	234,54	9,43
Partaloa	1.003	498	505	52,57	19,08
Pulpí	10.493	5.420	5.073	94,45	111,09
Purchena	1.550	802	748	56,62	27,37
Serón	2.062	1.060	1.002	166,16	12,41
Sierro	384	203	181	27,62	13,9
Somontín	445	218	227	16,18	27,51
Sufí	203	111	92	10,09	20,12
Taberno	949	468	481	44,03	21,55
Tíjola	3.520	1.762	1.758	67,68	52,01
Turre	4.067	2.110	1.957	107,89	37,69
Urrácal	371	195	176	25,45	14,58
Vera	18.224	9.299	8.925	57,54	316,71
Zurgena	2.912	1.478	1.434	71,63	40,66
<b>Levante Almeriense y del Almanzora</b>	<b>186.061</b>	<b>96.568</b>	<b>89.493</b>	<b>3.426</b>	<b>54,3</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2022

## Tasa de feminidad

La tasa de feminidad es un indicador demográfico que mide la proporción de mujeres en relación con los hombres en el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora. Una tasa baja puede señalar desigualdades de género debido a diversos factores como la economía, la migración por falta de oportunidades laborales, o aspectos culturales y sociales como acceso desigual a la educación y servicios de salud.

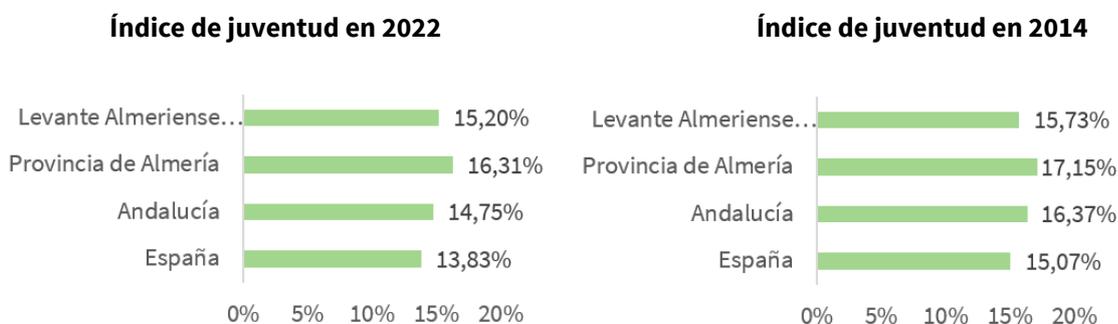
A nivel del Ámbito de Actuación, la tasa de feminidad ha disminuido 1,75 puntos porcentuales con respecto a 2014, lo que significa que ha disminuido la proporción de mujeres con respecto a los hombres. En 2022 la tasa de feminidad se sitúa en 92,67%, lo que indica que por cada 100 hombres que existen en el Levante Almeriense y Almanzora, hay 92 mujeres.



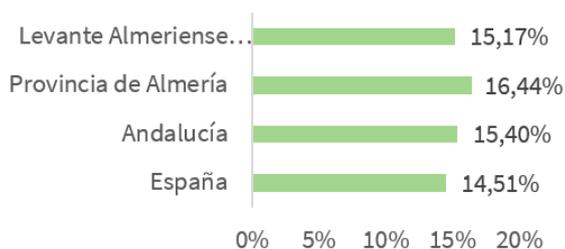
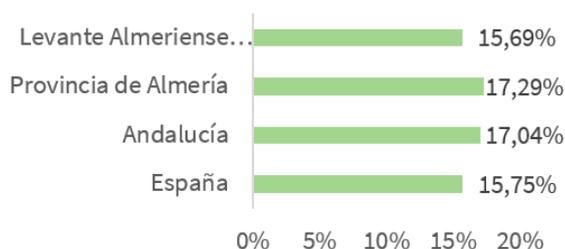
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

## Índice de juventud

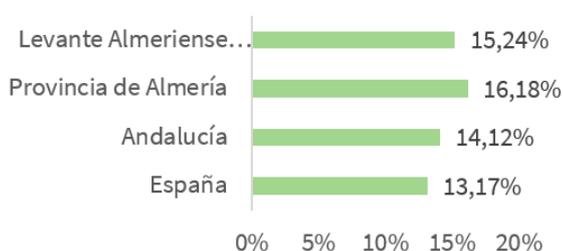
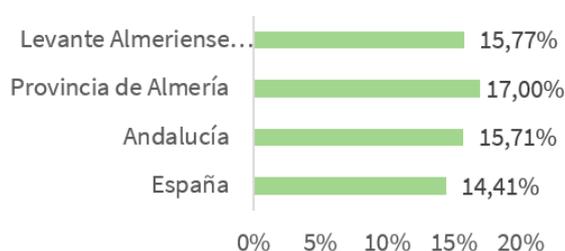
El índice de juventud es una medida demográfica que proporciona información sobre la proporción de la población juvenil del Ámbito de Actuación en relación con otras categorías de edad. Este índice es útil para entender la estructura por edades de la población del Levante Almeriense y del Almanzora y puede tener implicaciones importantes para la planificación y las políticas públicas. Un índice de juventud alto indica una población relativamente joven, mientras que un índice más bajo sugiere una población más envejecida. Este índice puede ser útil para planificar servicios y recursos relacionados con la juventud, como educación, empleo, salud y programas sociales. También puede ser un indicador de la dinámica demográfica y tener implicaciones para la economía y la fuerza laboral. Este índice se calcula mediante el cociente de la población menor de 15 años entre la población total.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Índice de juventud masculino en 2022****Índice de juventud masculino en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Índice de juventud femenino en 2022****Índice de juventud femenino en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Este coeficiente en el Ámbito de Actuación se sitúa en el 15,20%, lo que quiere decir que, por cada 100 personas en el Ámbito de Actuación, se encuentran en torno a 15 personas jóvenes (menores de 15 años). En comparación con el resto de los niveles, solo se encuentra por debajo del coeficiente provincial (16,31%).

Respecto de 2014 todos los municipios han visto reducir su índice de juventud, ya que existe una tendencia de reducción de los nacimientos en las últimas décadas, aunque a nivel del Ámbito de Actuación la disminución del índice es minúscula. En cuanto al género, no se aprecian diferencias significativas a nivel del Ámbito de Actuación.

El índice de juventud a nivel municipal varía notoriamente entre un municipio u otro. La diferencia más significativa se encuentra entre Bacares y Níjar, siguiendo la tendencia del que índice de envejecimiento. Así, Bacares presenta un índice de juventud del 2,08% y Níjar un índice de juventud del 19,58%.

**B1.3 Tendencias y movimientos naturales**

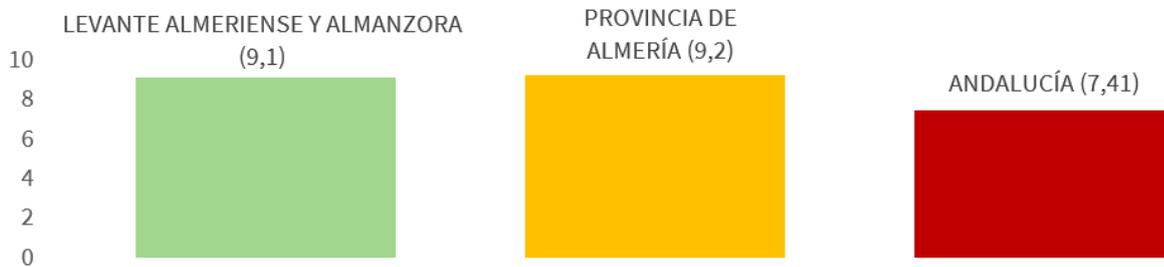
El registro anual de los nacimientos y las defunciones nos indican el crecimiento natural de la población. Para comparar estos datos a distintos niveles (nivel del Ámbito de Actuación, provincial y regional) utilizamos:

- **Tasa de natalidad:** mide el número de nacimientos por cada 1.000 habitantes;
- **Tasa de mortalidad:** mide el número de defunciones por cada 1.000 habitantes;
- **Tasa de crecimiento vegetativo:** es la diferencia entre las anteriores tasas, que nos indica cuánto ha crecido o decrecido el Levante Almeriense y Almanzora de forma natural por cada 1.000 habitantes.

**Tasa de natalidad**

La tasa de natalidad en Levante Almeriense y Almanzora (9,1 nacimientos por mil residentes) es ligeramente inferior a la provincial (9,2 nacimientos por mil residentes) y a la andaluza (7,41 nacimientos por mil residentes).

### Tasa de natalidad en el Ámbito de Actuación



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

### Tasa de mortalidad

Levante Almeriense y Almanzora presenta una tasa de mortalidad (8,88 por mil habitantes) ligeramente superior a la provincial (8,21 por mil personas), pero inferior al conjunto provincial (9,29 por mil habitantes).

### Tasa de mortalidad en el Ámbito de Actuación, provincia y Andalucía



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

### Crecimiento natural o vegetativo

A partir de las tasas de natalidad y mortalidad (expresadas en tanto por mil (‰)) obtenemos la tasa de crecimiento vegetativo o crecimiento natural.

El crecimiento natural del Levante Almeriense y del Almanzora es positivo y se fundamenta en una **tasa de natalidad (9,1‰) ligeramente superior a la tasa de mortalidad (8,88‰)**. El conjunto provincial experimenta un crecimiento natural superior (1,05%). No obstante, la región de Andalucía experimenta un decrecimiento del -1,9%.

## Tasa de crecimiento vegetativo en el Ámbito de Actuación, provincia y Andalucía



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

## B1.4 Tendencias y movimientos migratorios

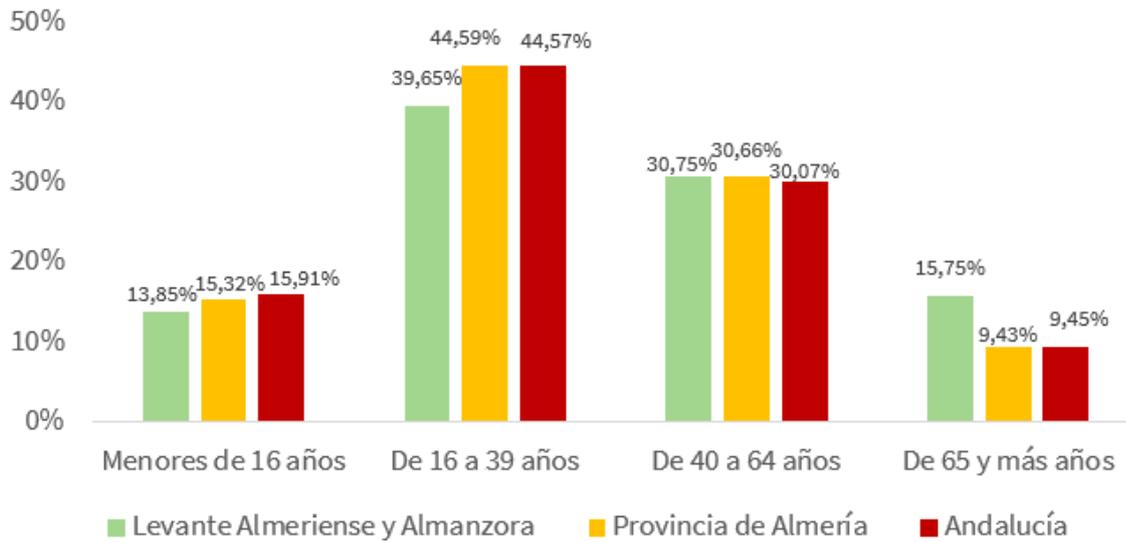
Las tendencias y movimientos migratorios nos indican qué volumen de población se va de la comarca y cuánta población viene o regresa al territorio. Este aspecto es clave de cara analizar las debilidades y fortalezas de la comarca.

## Número de movimientos migratorios registrados en 2021.

Movimientos Migratorios		Levante Almeriense y Almanzora	Provincia de Almería	Andalucía
Emigraciones	Menores de 16 años	1.690	5.903	47.446
	De 16 a 39 años	4.837	17.185	132.935
	De 40 a 64 años	3.752	11.815	89.682
	De 65 y más años	1.921	3.636	28.176
	<b>TOTAL</b>	<b>12.200</b>	<b>38.539</b>	<b>298.239</b>
Inmigraciones	Menores de 16 años	2.038	7.006	57.371
	De 16 a 39 años	5.172	20.970	152.378
	De 40 a 64 años	4.213	12.123	101.035
	De 65 y más años	1.357	3.170	29.982
	<b>TOTAL</b>	<b>12.780</b>	<b>43.269</b>	<b>340.766</b>
Saldo migratorio	Menores de 16 años	348	1.103	9.925
	De 16 a 39 años	335	3.785	19.443
	De 40 a 64 años	461	308	11.353
	De 65 y más años	-564	-466	1.806
	<b>TOTAL</b>	<b>580</b>	<b>4.730</b>	<b>42.527</b>

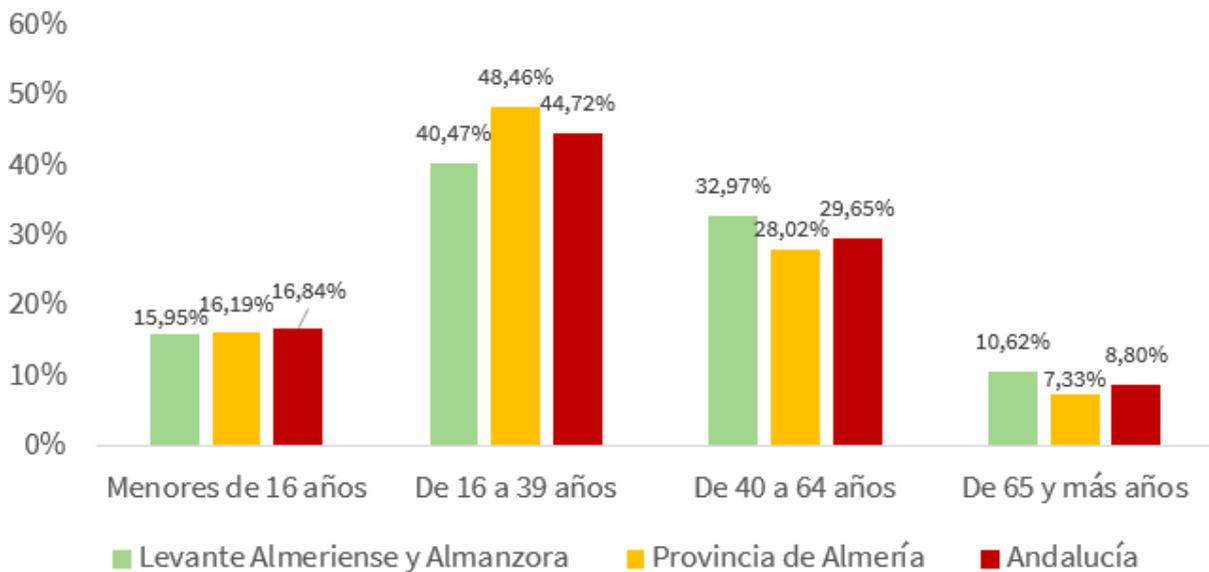
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales.2021

### Peso de las emigraciones según grupo de edad



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales.2021

### Peso de las inmigraciones según grupo de edad

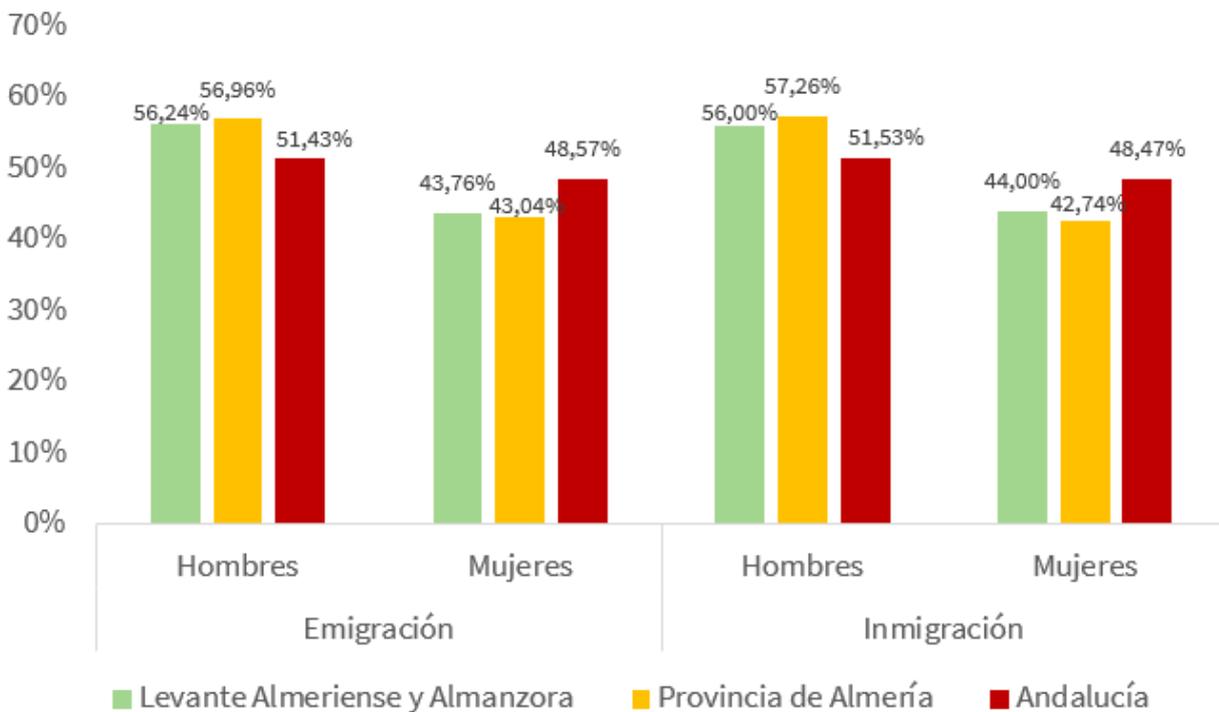


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales.2021

**Movimientos migratorios registrados según sexo en 2021**

Movimientos migratorios	Emigración		Inmigración		Saldo migratorio	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Levante Almeriense y Almanzora	6.861	5.339	7.157	5.623	296	284
Provincia de Almería	21.952	16.587	24.775	18.494	2.823	1.907
Andalucía	153.372	144.867	175.590	165.176	22.218	20.309

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales.2021

**Peso de los movimientos migratorios por sexo**

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales.2021

**Descripción administrativa de la ZRL****C1.1. Entidades que operan en el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora**

Las entidades públicas en el Ámbito de Actuación la conforman los 39 **ayuntamientos**, correspondientes a los 39 municipios: Albánchez, Albox, Alcóntar, Antas, Arboleas, Armuña de Almanzora, Baccres, Bayarque, Bédar, Cantoria, Carboneras, Cóbda, Cuevas de Almanzora, Chercos, Fines, Los Gallardos, Garrucha, Huércal-Overa, Laroya, Líjar, Lúcar, Macael, Mojácar, Níjar, Olula del Río, Oria, Partalóa, Pulpí, Purchena, Serón, Sierro, Somontín, Sulfi, Taberno, Tijola, Turre, Urrácal, Vera y Zurgena.

En el Ámbito de Actuación actualmente hay varias organizaciones con alcance local pero que operan a nivel supramunicipal en el territorio:

1.- La **Mancomunidad de Municipios del Levante Almeriense**, que engloba a Antas, Bédar, Carboneras, Cuevas de Almanzora, Los Gallardos, Garrucha, Huércal-Overa, Lubrín, Mojácar, Pulpí, Sorbas, Taberno, Turre y Vera.

2.- La **Mancomunidad de Municipios del Valle de Almanzora**, compuesta por Albanchez, Alcóntar, Armuña de Almanzora, Bacares, Bayarque, Cantoria, Chercos, Cóbdar, Fines, Laroya, Líjar, Lúcar, Macael, Olula del Río, Oria, Serón, Siervo, Somontín, Suflí, Tíjola, Urrácal y Zurgena.

Estas entidades tienen una fuerte presencia en el Levante Almeriense y Almanzora de la Diputación Provincial de Almería y en algunas de sus entidades afiliadas, como la Comisión Informativa y Permanente de Bienestar Social, la Comisión Informativa y Permanente de Economía, Recursos Humanos, Asistencia a Municipios y Promoción Agroalimentaria, además de las áreas de igualdad en los diferentes ayuntamientos y mancomunidades.

También se encuentran los **Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE)** distribuidos en Albox, Serón, Olula del Río, Cuevas de Almanzora, Níjar, Zurgena, Carboneras, Purchena y Vera.

Además, se encuentran las Oficinas Comarcales Agrarias del **Alto Almanzora** con sede en Albox y la del Bajo Almanzora con sede en Huércal-Overa.

**Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM)** en Albox, Cantoría, Cuevas del Almanzora, Huércal-Overa, Los Gallardos, Macael, Níjar, Pulpi, y Vera.

El **Servicio Andaluz de Empleo** cuenta con oficinas en Albox, Cantoria, Huércal-Overa y Olula del Río.

### Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader

El diagnóstico cuantitativo se estructura en los siguientes indicadores:

#### Indicadores principales para definir el territorio

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Número total de empresas			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019
Porcentaje de actividades empresariales			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019
Porcentaje de actividades profesionales			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019
Porcentaje de actividades artísticas			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019
Renta media declarada		✓	✓	✓	✓		Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria, 2021
Tasa de paro			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2022
Tasa de empleo			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2022
Tasa de actividad			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2022

Fuente: Elaboración propia

**n:** Núcleos de población **M:** Municipal **C:** Comarcal **P:** Provincial **R:** Regional **N:** Nacional

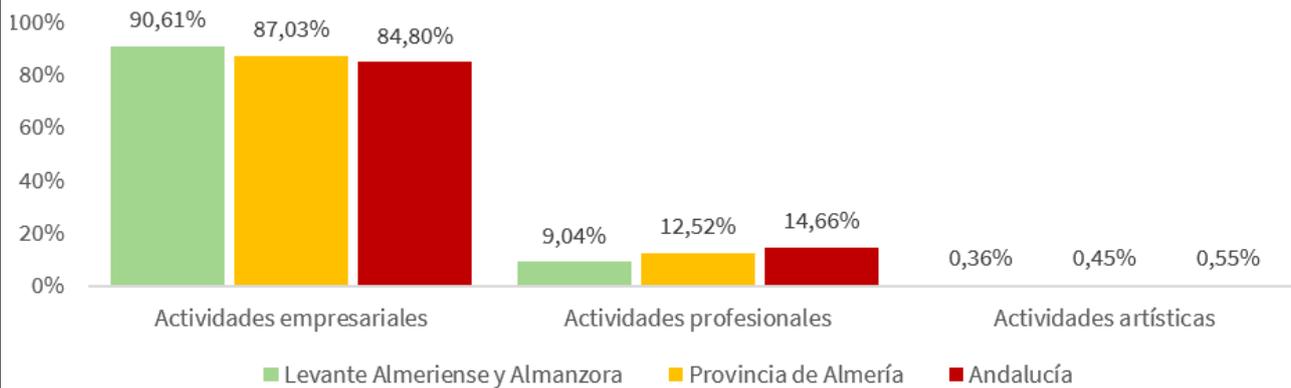
#### D1.1 Principales sectores y actividades económicas del territorio

El análisis de las principales actividades económicas se realiza a partir de los datos de IAE (Impuesto sobre actividades económicas) facilitados por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Los últimos datos disponibles datan del 2019. Al carecer de información actualizada, la descripción socioeconómica del Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora ha de realizarse con cautela pues impide valorar el efecto del Covid-19 en la estructura económica del Ámbito de Actuación y obtener una radiografía ajustada a la realidad actual.

**Distribución de actividades económicas a nivel comarcal, provincial y regional**

	Lev. Almer. y Almaz.		Provincia Almería		Andalucía	
Impuesto de Actividades Económicas	20.384	90,61%	71.493	87,03%	845.339	84,80%
Actividades empresariales	2.033	9,04%	10.284	12,52%	146.114	14,66%
Actividades profesionales	80	0,36%	367	0,45%	5.455	0,55%
Actividades artísticas	9.832	100%	68.091	9.832	996.908	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2019

**Peso de las actividades económicas en la ZRL, provincia de Almería y Andalucía**

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Hacienda y Financiación Europea.2019

Tanto en la ZRL, como a nivel provincial y regional, las actividades empresariales son dominantes. En la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora estas actividades (90,61%) superan en peso al nivel provincial (87,03%) y regional (84,30%). Las actividades profesionales tienen una presencia baja tanto en nuestro ámbito de actuación como en la provincia y en Andalucía, y las actividades artísticas apenas tienen representación, sin alcanzar el 1% del total de actividades económicas realizadas.

Las actividades profesionales en la ZRL del Levante y del Almanzora tienen una presencia comparativamente menor (9,04%) en comparación con la provincia de Almería (12,52%) y Andalucía (14,66%).

Las actividades artísticas tienen una representación muy limitada en los tres niveles geográficos de análisis; el peso que las actividades artísticas tienen en el tejido empresarial de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora es inferior al de Almería en su conjunto y Andalucía.

Por tanto, la mayor parte de las actividades económicas de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora se realizan en el seno de una organización empresarial; dentro de las actividades empresariales destacan en importancia "Comercio, restaurantes y hospedaje (representan el 42,27%, contabilizando 8.617 empresas).

En segundo lugar de importancia se encuentra la actividad de 'Instituciones financieras, seguros, servicios empresariales y alquileres' (un 20,52% y 4.182 empresas), Otros servicios" (12,11%, con 2.468 empresas) y "Construcción" (11%, con 2.242 empresas).

El ámbito de actuación cuenta con una gran actividad empresarial en el sector de la Industria Agroalimentaria: por un lado, los productos cárnicos procedente de la ganadería porcina, como son la elaboración de embutidos artesanos tradicionales ó los secaderos de jamones, y por otro, la industria agroalimentaria derivada de la producción hortofrutícola.

A nivel comparativo con la configuración empresarial de la provincia de Almería, en la ZRL destaca el peso específico de las actividades de **Ganadería independiente**, que tienen por objeto la explotación de un conjunto de cabezas de ganado (a efectos de este impuesto se excluyen las actividades agrícolas, las ganaderas dependientes, las forestales y las pesqueras). Su peso dentro de las actividades empresariales (0,82%) duplica al de la provincia almeriense en su conjunto (0,46%).

En número de empresas, de las 330 empresas de Ganadería independiente que constan en la provincia (a partir del Impuesto de Actividades Económicas), 167 corresponden a la ZRL, lo que significa que más de la mitad de las actividades empresariales de ganadería independiente de la provincia de Almería se localizan en algún municipio del territorio de actuación del Levante Almeriense y del Almanzora.

En la ZRL el peso de las actividades empresariales vinculadas a la “Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados de la industria química” es significativamente superior al de la provincia de Almería y Andalucía (duplica y cuatricula su proporción, respectivamente), dada la importancia que tiene la industria de la piedra en nuestro territorio. El sector central de la Sierra de Filabres, especialmente en el área de Macael, es uno de los principales productores de mármol, tanto por sus reservas como por su calidad. El mármol de Macael, extraído de las canteras del propio municipio almeriense, posiciona a nuestro territorio a nivel nacional e internacional.

### Distribución de las actividades empresariales a nivel comarcal, provincial y regional

Impuesto de Actividades Económicas	Lev. Almer. y Almaz.		Provincia Almería		Andalucía	
Ganadería independiente	167	0,82%	330	0,46%	5.288	0,63%
Energía y agua	161	0,79%	479	0,67%	4.730	0,56%
Extracción y transformación de minerales no energéticos y prod. derivados. Ind. química	479	2,35%	777	1,09%	4.706	0,56%
Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión	262	1,29%	917	1,28%	13.316	1,58%
Otras industrias manufactureras	422	2,07%	1.632	2,28%	27.439	3,25%
Construcción	2.242	11,00%	7.095	9,92%	77.365	9,15%
Comercio, restaurantes y hospedaje. Reparaciones	8.617	42,27%	29.648	41,47%	343.468	40,63%
Transporte y Comunicaciones	1.384	6,79%	4.342	6,07%	44.013	5,21%
Instituciones financieras, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres	4.182	20,52%	16.797	23,49%	211.321	25,00%
Otros servicios	2.468	12,11%	9.476	13,25%	113.693	13,45%
<b>Actividades empresariales</b>	<b>20.384</b>	<b>100%</b>	<b>71.493</b>	<b>100%</b>	<b>845.339</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2019

Las actividades profesionales, entendidas como aquellas desarrolladas por una persona física por cuenta propia y personalmente, tienen una presencia comparativamente menor en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora (9,04%) que en el agregado provincial (12,52%) y autonómico (14,66%).

Destacan sobre todo ‘Profesionales en actividades financieras, de seguros y de alquileres’ (más del 44% de total de las actividades profesionales), al igual que en el resto de los niveles territoriales. A continuación, se sitúan “Profesionales relacionados con otros servicios” y “Profesionales relacionados con la construcción”. Las y los profesionales relacionados/as con el transporte y Comunicaciones en la ZRL duplican el porcentaje de la provincia y la región, debido a la importancia de transporte de productos agrarios así como de los insumos que se utilizan como medios de producción en la agricultura y la ganadería del territorio.

**Distribución de las actividades profesionales a nivel comarcal, provincial y regional**

Impuesto de Actividades Económicas	Lev. Almer. y Almaz.		Provincia Almería		Andalucía	
Profesional relacionados con la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	53	2,61%	253	2,46%	3.434	2,35%
Profesionales relacionados con las actividades propias de la energía, agua, minería y de la industria química	5	0,25%	29	0,28%	478	0,33%
Profesionales relac. con industrias de aeronáutica, de telecomunicación y de la mecánica de precisión	10	0,49%	47	0,46%	880	0,60%
Profesionales relac. con otras industrias manufactureras	52	2,56%	231	2,25%	3.538	2,42%
Profesionales relacionados con la construcción	248	12,20%	1.004	9,76%	12.786	8,75%
Profesionales relacionados con el comercio y la hostelería	128	6,30%	803	7,81%	12.644	8,65%
Profesionales relac. con el transporte y Comunicaciones	11	0,54%	25	0,24%	343	0,23%
Profesionales relac. con actividades financieras, jurídicas, seguros y alquileres	900	44,27%	4.617	44,89%	63.858	43,70%
Profesionales relacionados con otros servicios	626	30,79%	3.275	31,85%	48.153	32,96%
<b>Actividades profesionales</b>	<b>2.033</b>	<b>100%</b>	<b>10.284</b>	<b>100%</b>	<b>146.114</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2019

Por último, las actividades artísticas tienen muy poca presencia en la comarca (representan el 0,36% del total), siguiendo un patrón similar al resto de niveles de referencia. La mayor parte de las actividades artísticas están relacionadas con la música, igual que sucede en el conjunto de la provincia de Almería y Andalucía., pero con un peso comparativamente más elevado en la ZRL.

**Distribución de las actividades artísticas a nivel comarcal, provincial y regional**

Impuesto de Actividades Económicas	Lev. Almer. y Almaz.		Provincia Almería		Andalucía	
Actividades relacionadas con el cine, el teatro y el circo	3	3,75%	58	15,80%	1.083	19,85%
Actividades relacionadas con el baile	2	2,50%	19	5,18%	320	5,87%
Actividades relacionadas con la música	48	60,00%	172	46,87%	2.416	44,29%
Actividades relacionadas con el deporte	27	33,75%	115	31,34%	1.538	28,19%
Actividades relacionadas con espectáculos taurinos	0	0,00%	3	0,82%	98	1,80%
<b>Actividades artísticas</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>	<b>367</b>	<b>100%</b>	<b>5.455</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2019

**D1.2 Nivel de renta media**

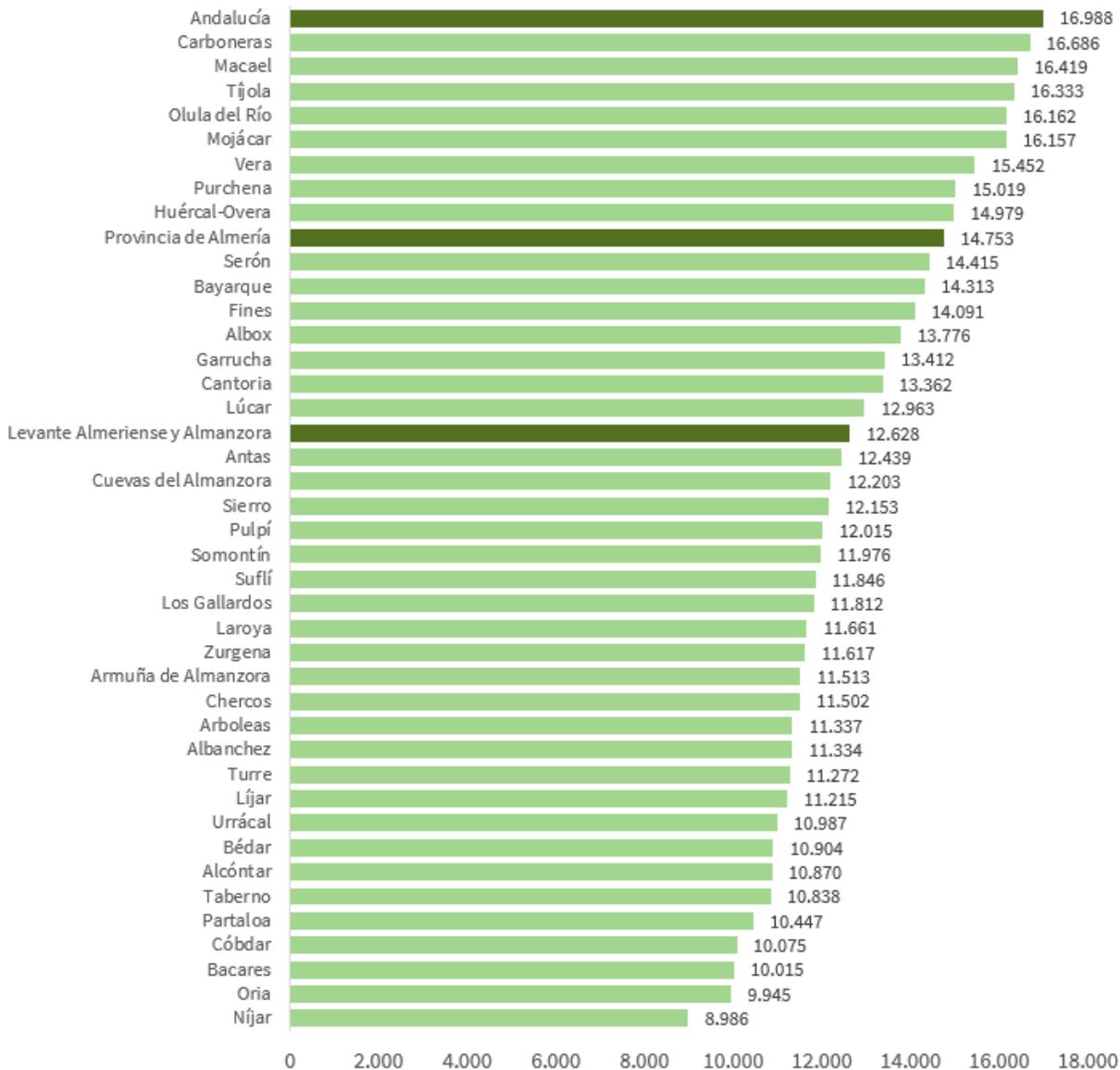
La renta neta media se define como el cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones. Para su análisis es necesario tener en cuenta que existe un umbral mínimo de renta por debajo del cual no es obligatorio presentar declaración por I.R.P.F.

El nivel de renta media declarada en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora es de 12.628,13€, inferior a la renta media de la provincia de Almería (14.753 €) y Andalucía. (16.988 €).

Hay 8 municipios del Ámbito de Actuación que sobrepasan el promedio de renta provincial: Carboneras (16.685 €), Macael (16.418,57 €), Tíjola (16.332,64 €), Olula del Río (16.162 €), Mojácar (16.157,03 €), Vera (15.451,83 €), Purchena (15.018,77 €) y Huércal-Overa (14.978,59 €).

A nivel municipal, se evidencia desigualdades significativas: el municipio con la renta más baja, Níjar (8.985,99 €), contrasta notablemente con el municipio que tiene la renta media más alta del Ámbito de Actuación que es Carboneras (16.685,94 €).

### Renta neta media declarada por municipios



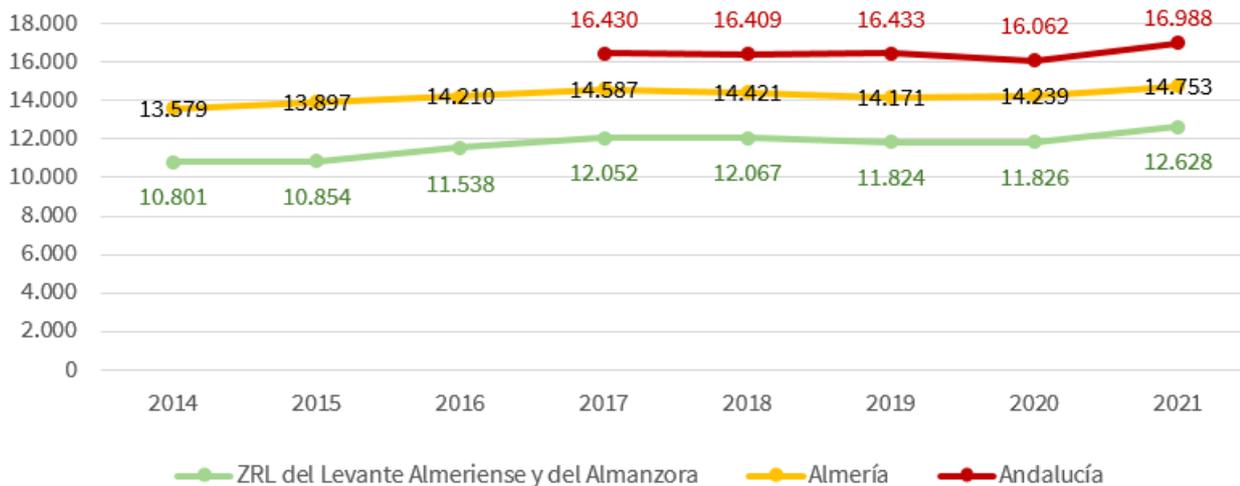
Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria, 2021

La renta media neta del Levante Almeriense experimenta un notable incremento de 2014 a 2021 (último dato disponible), pasando de 10.801 euros a 12.826 euro (un 16,91%), al igual que ha ocurrido en la provincia de Almería, donde también se ha registrado un aumento de renta de manera general desde los 13.579 euros de 2014 a los 14.753 euros de 2021, si bien se ha producido a un ritmo menor (8,64%).

Chercos ha sido el municipio en el que se ha producido un mayor incremento de renta, al pasar la renta media neta de 7.574 euros de 2014 a 11.502 en 2021 (3.929 euros más, un incremento del 51,87%). Otros municipios donde ha aumentado la renta de manera notable son Olula del Río (3.222 euros más), Purchena (3.151 euros más), Suflí (3.125 euros más) y Tíjola (3.013 euros más).

El único municipio en el que se ha producido una pérdida de renta media neta es Níjar, que pasa de 9.394 euros en 8.986 en 2021 euros en 9.394 en 2021, lo que se traduce en un retroceso del 4,35% (408 euros menos).

### Evolución de la renta neta media declarada de la ZRL del Levante Almeriense y del Alanzora, provincia de Almería y Andalucía (2014-2027)



Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria, 2021

### D1.3 Situación del empleo

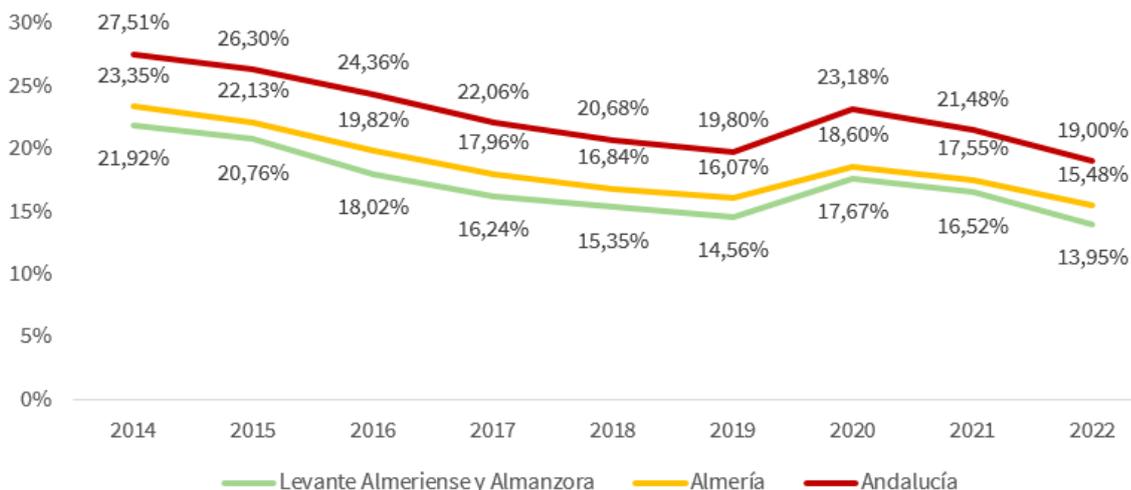
Los indicadores del mercado de trabajo son un excelente instrumento para caracterización el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Alanzora al ofrecer información sobre el crecimiento económico y el bienestar social simultáneamente. La descripción de la situación del empleo en el Ámbito de Actuación se realiza a partir de los siguientes indicadores:

- Tasa de paro y su evolución 2015-2022
- Tasa de empleo 2015-2022
- Tasa de actividad 2015-2022

#### Tasa de paro

Calculamos la tasa de paro como el porcentaje de personas en desempleo sobre el total de personas activas. El Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Alanzora presentan una tasa de paro (13,95), inferior a la del conjunto de Almería (15,48) y de Andalucía (19,00); desde 2014, máximo registro de la serie temporal, se reduce progresivamente, repunta coyunturalmente en 2020 y, a partir de ahí, reanuda la senda descendente. Respecto del nivel provincial y regional, la tasa de desempleo en se sitúa por debajo de estos dos niveles en todo el periodo analizado.

## Evolución tasa de paro 2014-2022

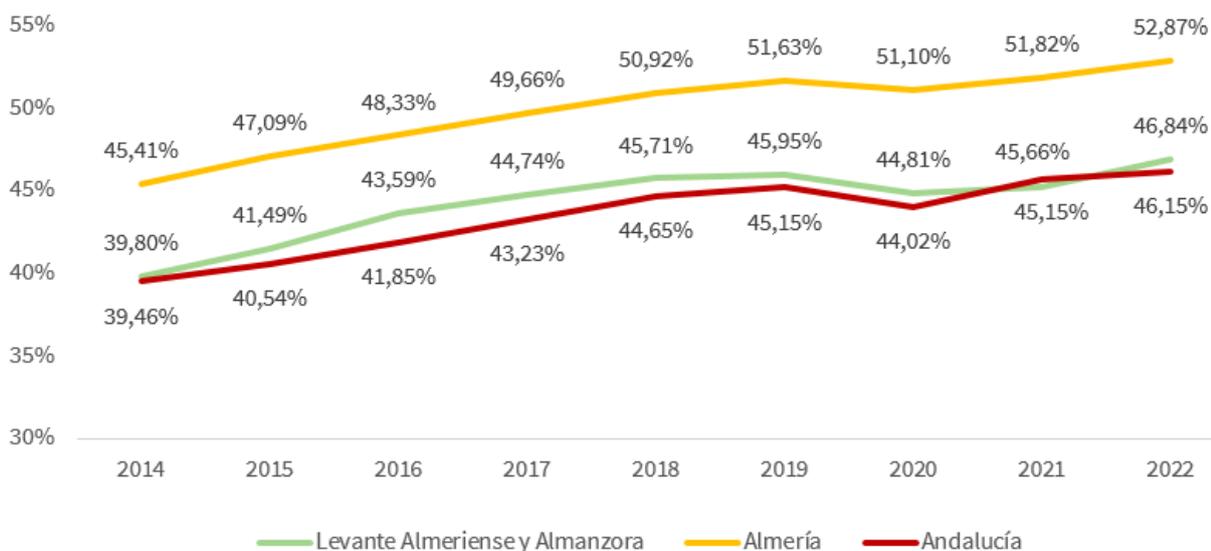


Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

## Tasa de empleo

Calculando la tasa de empleo como el porcentaje de personas ocupadas respecto a la población de 16 y más años, se da un incremento continuo desde 2014 hasta 2020, año en el que desciende levemente, al igual que el resto de ámbitos territoriales por la circunstancias excepcionales que afectaron al mercado laboral derivadas de las COVID-19, y vuelve a recuperarse en 2021; en 2022, la tasa de empleo del Levante Almeriense y del Almanzora se establece en 46,84 y marca unos valores peores de los de la provincia de Almería (52,87) y mejores que el conjunto de Andalucía (46,15), excepto en el año 2021. El Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora comparte con el conjunto de Almería y de Andalucía una evolución positiva de la tasa de empleo.

## Evolución tasa de empleo 2014-2022

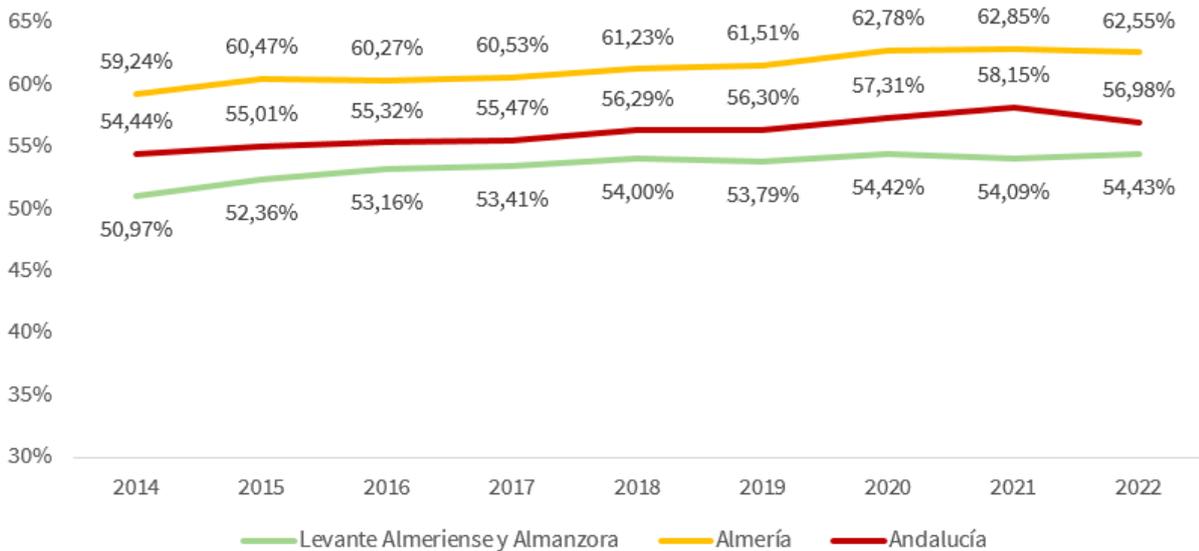


Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

## Tasa de actividad

Calculando la tasa de actividad como el porcentaje de personas activas respecto a la población de 16 y más años, Levante Almeriense y Almanzora presentan una tasa de actividad (54,43), inferior a la del conjunto de Almería (62,55) y de Andalucía (56,98); a partir de 2014 experimenta un incremento sostenido, al igual que el conjunto de la provincia almeriense. La tasa de actividad se sitúa por debajo de conjunto de Almería y Andalucía para el periodo estudiado. (2014-2022).

**Evolución tasa de actividad 2014-2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo